

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 981 925**

51 Int. Cl.:

A47L 13/52 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **17.07.2020 PCT/IB2020/056728**

87 Fecha y número de publicación internacional: **15.04.2021 WO21069978**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.07.2020 E 20767595 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.04.2024 EP 4041042**

54 Título: **Utensilio para recoger y verter productos sólidos o líquidos**

30 Prioridad:

10.10.2019 IT 201900003584 U
17.01.2020 IT 202000000199 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
11.10.2024

73 Titular/es:

SPINACCÈ, EMANUELA (100.0%)
Strada Maso, 10A
33070 Polcenigo (PN), IT

72 Inventor/es:

SPINACCÈ, EMANUELA

74 Agente/Representante:

ZUAZO ARALUZE, Alexander

ES 2 981 925 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Utensilio para recoger y verter productos sólidos o líquidos

5 **Campo técnico de invención**

La presente invención se refiere a un utensilio para recoger y verter productos sólidos o líquidos, y en particular a utensilios de construcción sencilla, prácticos y muy versátiles adaptados tanto para recoger como para verter productos sólidos en forma de polvo o gránulos, y para recoger y verter líquidos.

10

Técnica anterior

En el mercado existen diversos utensilios para recoger, por ejemplo, trozos de productos alimenticios o residuos de procesamiento en general. Estos utensilios son palas comunes dotadas de una escobilla de recogida en que la pala consiste en un asidero solidario con una porción de recogida que tiene un fondo plano y paredes de sujeción laterales, siendo también el borde frontal de sección decreciente para facilitar la recogida del material.

15

Un utensilio de este tipo está representado por una pala de achique que también consiste en un asidero solidario con una porción de recogida en forma de cuenco alargado, como una cuchara grande. La pala se usa generalmente para transferir polvos, harinas, cereales o, más generalmente, productos en forma granular, pero también diversos tipos de líquidos, de un recipiente a otro.

20

Existe también un producto particular que consiste en una lámina de cuero plegada sobre sí misma y cosida en forma de cono hueco abierto en la base. Externamente, está equipado con un asidero. Este utensilio se vende como una pala para cargar *pellets* en estufas o como soporte para caramelos, bombones o dulces en general.

25

Todos los utensilios mencionados anteriormente se usan ampliamente y son muy apreciados en el mercado. Sin embargo, tienen algunos inconvenientes que también están relacionados con su practicidad, manejabilidad y versatilidad limitadas. Además, a veces resultan algo complejos, costosos y engorrosos en su construcción.

30

El documento GB-A-946533 da a conocer un utensilio que comprende un cuerpo principal en forma de un cono hueco de material flexible, cuyo reborde discurre hasta un punto en un lugar de su circunferencia para formar un labio de forma sustancialmente triangular.

35

Sumario de invención

Por tanto, el problema técnico en el que se basa la presente invención es proporcionar un utensilio para recoger y verter productos sólidos o líquidos que sea ergonómico, práctico, versátil, fácil de usar, compacto y económico de fabricar.

40

Este problema se resuelve con un utensilio para recoger y verter productos sólidos o líquidos, dotado de una estructura muy sencilla pero práctica y manejable que permite su fácil instalación y retirada, y que no resulta engorroso de retirar ni de transportar.

45

Por tanto, un primer objetivo de la presente invención es un utensilio para recoger y verter productos sólidos, que sea fácil de montar porque está dotado de un número reducido de elementos prácticos y de fácil montaje.

Un segundo objetivo es un utensilio dotado de una estructura modificable que pueda adaptarse rápidamente para recoger y verter productos sólidos y líquidos.

50

Un tercer objetivo es un utensilio que tenga una forma particular que sea fácil de usar como pala para recoger productos sólidos.

55

Un objetivo adicional es un utensilio que comprenda un soporte y un embalaje concebidos para hacerlo adecuado para funciones accesorias.

Breve descripción de las figuras

Las características adicionales y las ventajas del utensilio según la presente invención resultarán más evidentes a partir de la siguiente descripción de algunas realizaciones facilitadas únicamente a modo de ejemplo no limitativo con referencia a las siguientes figuras, en las que:

60

- la figura 1 ilustra una vista en planta esquemática del dibujo en vista en despiece ordenado del utensilio de la presente invención, según una primera realización;

65

ES 2 981 925 T3

- las figuras 2 y 3 son cada una, una vista axonométrica esquemática de dos momentos en el montaje del utensilio de la figura 1;
- 5 – las figuras 4 y 5 son cada una, una vista en perspectiva esquemática desde dos lados diferentes del utensilio montado de la figura 1;
- la figura 6 ilustra una vista en planta esquemática del dibujo en vista en despiece ordenado del utensilio de la presente invención, según una segunda realización;
- 10 – las figuras 7 a 9 ilustran tres vistas en perspectiva del utensilio montado de la figura 6 en dos estados de funcionamiento;
- la figura 10 ilustra una vista en perspectiva esquemática de un elemento adicional del utensilio inventivo;
- 15 – las figuras 11 a 14 ilustran vistas en perspectiva que muestran el montaje del elemento de la figura 10 en el utensilio inventivo;
- la figura 15 ilustra una vista en planta esquemática del dibujo en vista en despiece ordenado del utensilio de la presente invención, según una tercera realización;
- 20 – la figura 16 ilustra una vista en perspectiva esquemática del utensilio de la figura 15 montado en un estado de funcionamiento;
- la figura 17 ilustra una vista en perspectiva esquemática del utensilio de la figura 16 tal como se observa desde un ángulo diferente;
- 25 – las figuras 18 y 19 ilustran dos vistas del utensilio de la presente invención observadas en fases de funcionamiento según un ejemplo de uso;
- 30 – la figura 20 ilustra una vista en planta esquemática del dibujo en vista en despiece ordenado del utensilio de la presente invención, según una cuarta realización;
- la figura 21 ilustra una vista esquemática del dibujo en vista en despiece ordenado de la figura 20 con las indicaciones de las posiciones de montaje de los diversos elementos;
- 35 – las figuras 22 y 23 ilustran la realización de la figura 21 con los elementos montados en un estado abierto, observados respectivamente desde un primer y un segundo lados en vista en planta;
- la figura 24 ilustra la etapa de cierre de la realización de la figura 21;
- 40 – las figuras 25 y 26 ilustran la realización de la figura 21 cerrada y vista desde dos lados opuestos;
- las figuras 27 y 28 ilustran una vista axonométrica posterior de la realización de la figura 21, respectivamente antes y después una modificación de su forma;
- 45 – las figuras 29 y 30 ilustran dos vistas diferentes de la realización de la figura 28 en un estado de uso;
- las figuras 31, 32 y 33 ilustran tres vistas diferentes de la realización de la figura 25 en una primera configuración;
- 50 – las figuras 34, 35 y 36 ilustran tres vistas diferentes de la realización de la figura 25 en una segunda configuración;
- las figuras 37 y 38 ilustran dos vistas del utensilio de la figura 36 según dos perspectivas diferentes;
- 55 – las figuras 39 y 40 ilustran dos vistas en planta desde un primer y un segundo lados del utensilio de la invención contenido en un primer soporte;
- las figuras 41 y 42 ilustran dos vistas en plantas del utensilio de la figura 39 con todos sus componentes separados de su soporte;
- 60 – las figuras 43 y 44 ilustran una primera y una segunda etapas de montaje del cuerpo principal del utensilio de la figura 42;

- las figuras 45 y 46 ilustran una tercera y una cuarta etapas de montaje del cuerpo principal del utensilio de la figura 42;
- 5 – las figuras 47 a 50 ilustran las etapas finales de montaje el cuerpo principal del utensilio de la figura 42 con un gancho para colgarlo;
- las figuras 51 y 52 ilustran respectivamente las etapas de montaje de un asidero y una espátula en el cuerpo principal del utensilio de la invención.

10 Descripción detallada de la invención

Con referencia a las figuras 1 a 5, el número de referencia 1 indica la generalidad del dibujo en vista en despiece ordenado de un utensilio para recoger y verter productos sólidos o líquidos según la presente invención.

15 El utensilio 1 (figura 4) comprende un cuerpo 10 principal en forma de un cono hueco formado por el cierre sobre sí misma de una lámina 2 de material plegable a lo largo de dos bordes contiguos, medios 3 para unir de manera reversible dichos dos bordes, medios 4 de agarre para manipular dicho utensilio, medios 5 para cerrar de manera reversible el vértice del cuerpo principal.

20 En particular, la lámina 2 (figura 1) tiene generalmente una forma de rombo en una vista desde arriba con cuatro vértices, un primer vértice 6 opuesto a un segundo vértice 7 a lo largo de un diámetro mayor D1, un tercer vértice 8 opuesto a un cuarto vértice 9 a lo largo de un diámetro menor D2. Preferiblemente, cada uno de dichos primer vértice 6 y segundo vértice 7 es redondeado y agudo.

25 En cambio, el tercer 8 y el cuarto vértices 9 tienen preferiblemente un ángulo obtuso y redondeado. En particular, la curva del tercer vértice se extiende adicionalmente con respecto a la curva del cuarto vértice. Preferiblemente, desde el cuarto vértice 9 se extiende un apéndice 5 que forma los medios de cierre reversibles mencionados anteriormente del vértice del cuerpo 10 principal, cuando la lámina 2 se pliega tal como se muestra en las figuras 2 a 5. Además, el apéndice 5 puede estar dotado de muescas 11 que facilitan el doblado para facilitar el cierre de dicho vértice.

30 Ventajosamente, a lo largo de dos bordes 12 de la lámina que se ramifican desde el cuarto vértice 9 están formadas aberturas 13 para acoplar de manera reversible los medios 4 de agarre mencionados anteriormente. De manera preferible, hay dos aberturas 13 para cada uno de dichos bordes 12.

35 Además, a lo largo de cada de dichos dos bordes 12, también hay una pluralidad de orificios 14 adaptados para acoplarse de manera reversible mediante botones 3 correspondientes, tal como se explicará posteriormente. Los botones 3 representan los medios de unión reversibles mencionados anteriormente de los bordes 12.

40 Preferiblemente, también se realiza una hendidura 15 cerca del cuarto vértice 9 cerca del apéndice 5 para permitir el acoplamiento con el mismo tras el cierre de dicho vértice del cono, tal como se describirá a continuación.

Los medios 3 de unión reversibles de dichos dos bordes 12 de la lámina 2, tal como ya se ha mencionado, consistirán preferiblemente en botones que tienen generalmente forma de seta con una cabeza 31 en forma de disco y un vástago 32 redondeado para el acoplamiento con los orificios 14 de dichos bordes 12.

45 Los medios 4 de agarre del utensilio 1 consisten preferiblemente en un asidero que comprende una porción 41 plana y alargada desde cuyos extremos se ramifican lengüetas 42 que se acoplan a las aberturas 13 de dichos bordes 12.

50 El utensilio 1 de la presente invención también puede estar dotado de una escobilla 16 convencional para recoger polvo, migas un otro material sólido granular.

Tal como se muestra por las flechas de la figura 2, la lámina 2 se pliega sobre sí misma de manera que se superpongan los dos bordes 12 de modo que tanto los orificios 14 como las aberturas 13 de cada borde coincidan entre sí.

55 En esta posición, el cuerpo 10 de cono hueco principal del utensilio 1 está formado tal como se muestra en la figura 3. Por tanto, es posible bloquear el cuerpo 10 en su posición gracias a la inserción de los botones 3 en los orificios 14 respectivos de ambos bordes 12. El asidero 4 también puede sujetarse al cuerpo 10 mediante la inserción de las lengüetas 42 en las aberturas 13 de ambos bordes 12.

60 Finalmente, el apéndice 5 se pliega sobre sí mismo, tal como se muestra mediante la flecha de la figura 3, para cerrar el vértice del cono del cuerpo 10 y se mantiene en posición gracias al acoplamiento del apéndice con la hendidura 15, mientras que en cambio la base del cono permanece abierta.

65 El utensilio 1 según la presente invención está ahora listo para su uso (figuras 4, 5).

Según una primera realización variante, el utensilio 1 (figura 6) puede comprender ventajosamente un revestimiento 17 parcial de la lámina 2. En particular, el revestimiento está dotado de al menos un borde 18 anclado a la superficie de la lámina y, preferiblemente, una lengüeta 19 de agarre para hacer rotar el revestimiento a la posición de funcionamiento. Preferiblemente los bordes 18 de anclaje son dos y se extienden desde el tercer vértice 8 de la lámina 2 para converger cerca del cuarto vértice 9, para formar una especie de triángulo.

Tal como se ilustra en las figuras 7 a 9, si se agarra la lengüeta 19 y se hace rotar el revestimiento 17 tal como se muestra mediante la flecha de la figura 7, es decir, desde el lado de la pared interior opuesta a los bordes 12 superpuestos hacia dichos bordes, el revestimiento 17 se posiciona para cubrir la línea de superposición de los bordes. De esta manera, el utensilio 1 también puede utilizarse para recoger y verter líquidos.

Según una segunda realización variante, el utensilio 1 (figura 10) comprende un embudo 20 o un guante que encaja dentro del utensilio 1. Preferiblemente, el embudo 20 incluye un borde 21 anular que se pliega sobre el primer extremo 22 ensanchado y un tubo 23 de drenaje estrecho en el segundo extremo 29 de sección decreciente.

El embudo 20 queda así encajado dentro del utensilio 1, permitiendo que el tubo 23 estrecho (figuras 11 y 12) sobresalga del vértice del cono del cuerpo 10 principal. En este punto, el embudo se bloquea de manera reversible plegando el borde 21 anular alrededor del borde de la base del cono.

En esta configuración, el utensilio 1 puede usarse ventajosamente para verter líquidos. Además, al doblar el tubo tal como se muestra en la figura 13 es posible cerrar el vértice del cono del cuerpo 10 principal con el apéndice 5 tal como se explicó anteriormente. De esta manera, al mismo tiempo, el tubo de drenaje se estrangula (figura 14) y es posible contener un líquido dentro del utensilio que, por tanto puede usarse como recipiente, además de ser un embudo para líquidos o sólidos.

Según una realización variante adicional, el utensilio 1 (figuras 16-17) puede incluir un fondo 24 plano y una pared 25 que se extiende a modo de bóveda desde dicho fondo. En particular, el fondo 24 tiene de manera preferible generalmente la forma de un sector circular con un borde 26 libre arqueado (figuras 16-17) que sobresale con respecto a la pared 25 abovedada para facilitar la recogida de polvo, migas u otro material particulado.

La pared 25 abovedada está constituida por dos solapas 27 plegadas y unidas en los bordes 12 respectivos de la misma manera que se describió anteriormente. En uno de dichos bordes 12 unidos también está presente, de la misma manera que se explicó anteriormente, un asidero 4.

Esta configuración particular es muy útil en el caso en el que el utensilio vaya a usarse como una pala convencional.

Ventajosamente, tal como se muestra en la figura 15, la configuración resulta de la lámina 2 descrita anteriormente, que estará dotada de dos pliegues 28 (o segmentos debilitados) mostrados en la figura 15, que discurren desde el tercer borde 8 hasta cerca del cuarto borde 9. Estos pliegues permiten que las dos solapas 27 se plieguen sobre sí mismas para unirse entre sí tal como ya se ha descrito con referencia a las realizaciones variantes anteriores.

A partir de lo que se ha descrito anteriormente, resulta evidente que el utensilio según la presente invención resuelve los inconvenientes notificados anteriormente y logra ventajas en particular en lo que se refiere a la facilidad de uso, la facilidad de producción y montaje, y la versatilidad.

De hecho, el utensilio puede fabricarse de una manera extremadamente sencilla a partir de una lámina de material plegable, tal como por ejemplo un material plástico, un cartón, una lámina de aluminio, una lámina de producto de madera adaptada de manera apropiada para plegarse, cuero.

Esta lámina puede repararse fácilmente, ya que basta con formar una serie de orificios, aberturas y un apéndice mediante punzonado, troquelado y procedimientos de producción similares.

Los botones para bloquear los dos bordes de la lámina también son fáciles de realizar (o de encontrar en el mercado), al igual que el asidero, que es igual de sencillo de instalar.

El utensilio también puede desmontarse y almacenarse en un lugar pequeño y volver a montarse rápidamente según sea necesario.

Sin embargo, sobre todo, el utensilio es ventajosamente versátil porque, gracias a su estructura, puede adaptarse como recipiente para recoger material sólido o granulado en polvo o como recipiente para transferir líquidos, gracias a las realizaciones variantes mencionadas anteriormente.

En particular, según un ejemplo de uso, tal como se muestra en las figuras 18 y 19, el utensilio 1 de la invención puede usarse como recipiente para cargar *pellets* en una estufa. De hecho, tal como puede observarse, gracias a su diseño ergonómico y práctico, puede agarrarse fácilmente para recoger los *pellets* de una bolsa convencional y puede plegarse para verter fácilmente los *pellets* en la abertura de carga de *pellets* en la estufa sin derramar ninguno

de ellos fuera.

5 Otra gran ventaja es la posibilidad de reducir considerablemente el embalaje, posibilitando así enviar grandes cantidades con un mínimo de impedimentos, mientras que se reducen los costes de manipulación y se facilita su disposición de almacenamiento.

Los materiales con los que puede producirse el utensilio también posibilitan usarlo para manipular productos alimenticios (como por ejemplo para dosificar ingredientes).

10 El utensilio de la invención se somete entonces a muchas variantes, todas dentro del área de especialización del técnico experto, sin por ello apartarse del alcance de la protección de patente de las reivindicaciones adjuntas.

15 Por ejemplo, los medios de unión de los dos bordes de la lámina pueden consistir en un sistema de Velcro, elementos de sujeción a presión, lengüetas formadas a partir de una muesca en dicha lámina que se acoplan a dichos orificios o ranuras apropiadas.

Dicho embudo también puede formarse a partir de un material plástico rígido o puede ser una especie de látex preformado que puede adaptarse al utensilio.

20 El apéndice que cierra el cono del cuerpo principal puede estar dotado de medios de fijación para garantizar un cierre que sea diferente del acoplamiento con la hendidura descrita anteriormente. Por ejemplo, es posible usar los mismos botones descritos con referencia al bloqueo de los bordes de la lámina o en su lugar pueden usarse sistemas de Velcro.

25 Las formas generales del utensilio pueden cambiar para adaptarse a preferencias o requisitos específicos, aunque puede mantenerse la estructura característica para permitir su desmontaje y montaje de nuevo de la forma descrita anteriormente para preservar las ventajas asociadas con él.

30 Con referencia a la figura 20, se muestra una realización adicional de la invención en la que la lámina 2 tiene una forma generalmente idéntica a la forma de las realizaciones anteriores. Además, los números de referencia idénticos indican partes idénticas.

35 En particular, la lámina 2 incluye un primer borde 12A dotado de una pluralidad de orificios 14 adaptados para acoplarse de manera reversible mediante botones 3 correspondientes, y de aberturas 13 para el acoplamiento reversible con medios 4 de agarre. Un segundo borde 12B comprende preferiblemente sólo una pluralidad de orificios 14 adaptados para engancharse mediante los botones 3, pero no está dotado de las aberturas 13.

40 Además, el apéndice 5 está dotado de un orificio 14 en su extremo libre, en lugar de dichos cortes 11, de manera que puede acoplarse mediante un botón 3 correspondiente tal como se explicará a continuación. También se proporciona un orificio 14 adicional en la lámina 2, cerca del cuarto vértice 9 y proximal al apéndice, en lugar de la hendidura 15.

45 Ventajosamente, la lámina 2 comprende dos primeros pliegues 28 (o segmentos debilitados) que discurren desde el tercer vértice 8 y se aproximan entre sí en el cuarto vértice 9, generalmente como los pliegues descritos anteriormente. Un segundo pliegue 28C conecta dichos dos primeros pliegues transversalmente y los divide en una primera porción 28A y una segunda porción 28B. Preferiblemente, las primeras porciones parten del tercer vértice 8 y son sustancialmente paralelas, mientras que las segundas porciones parten del punto de unión con el segundo pliegue y se extienden hacia el cuarto vértice 9 en una tendencia convergente. Tal como se explica a continuación, esta disposición de pliegues posibilita tener una configuración del utensilio, cuando se desee, tal como para que se apoye contra una superficie con el tercer vértice completamente nivelado, para favorecer la recogida de cualquier miga. O bien, el utensilio puede usarse en su configuración cónica.

50 Los medios 3 de unión reversibles son idénticos a los descritos anteriormente y, por tanto, no se describirán adicionalmente.

55 Los medios 4 de agarre generalmente son similares a los descritos anteriormente. Preferiblemente, dichos medios son un asidero con una porción 41 plana y alargada en cuyas extremidades cada una de las lengüetas 42 está dotada de al menos un orificio 14 de ajuste de longitud, tal como se explicará posteriormente.

60 Según una variante adicional, el utensilio 1 comprende una etiqueta 70 dotada de un orificio 14 realizado en una porción 71 lateral. Esta etiqueta puede fijarse de manera reversible en la lámina 2 para rotar sobre el mismo plano que la lámina y, alternativamente, quedar expuesta u oculta cuando la lámina se pliega sobre sí misma. La etiqueta posibilita mostrar información comercial y/o detalles de uso del utensilio 1, y puede estar impregnada con esencias para generar perfumes agradables o absorber malos olores. Para este fin, la etiqueta puede estar realizada de material absorbente. En particular, la etiqueta puede fijarse por medio de dichos botones 3, que se acoplan tanto al orificio 14 en la etiqueta como a un orificio proporcionado cerca del primer 6 o el segundo 7 vértices de la lámina 2

(figura 21).

Según todavía una variante adicional, el utensilio 1 puede incluir medios 50 de gancho adaptados para suspender el utensilio de una pared. Preferiblemente, dichos medios están realizados de una tira longitudinal que tiene un primer extremo 51 dotado de un primer orificio 14A y un segundo extremo 52 dotado de un segundo orificio 14B (figura 20). El primer orificio es tal como para acoplarse mediante un botón 3 como los descritos anteriormente, mientras que el segundo orificio es tal como para formar una ranura que va a acoplarse, por ejemplo, mediante un clavo, tal como se describe a continuación. Además, y preferiblemente, el segundo extremo 52 está dotado de una hendidura 53 para facilitar el acoplamiento con un clavo o un pasador cuando los espacios no permiten una conexión frontal. Asimismo, una hendidura de este tipo permite un desprendimiento fácil del clavo tirando simplemente del utensilio hacia abajo desde el asidero. Debe señalarse que en esta variante, los medios 4 de agarre, los medios 50 de gancho y la etiqueta 70 están realizados de manera preferible y ventajosa con el mismo material que la lámina 2, y se obtienen preferiblemente por medio de un procedimiento de troquelado o procedimientos similares.

Como alternativa a la escobilla 16 descrita anteriormente, el utensilio 1 puede incluir una espátula 60 de recogida que consiste, por ejemplo, en una pieza de material semirrígido, plástico y/o elástico y/o esponjoso tal como poliuretano y gomaespuma, que se usa como medio de recogida. Esta espátula también puede estar dotada de un corte 61 que posibilita fijarla de manera retirable a la lámina 2.

Los elementos que constituyen el utensilio tal como se describe actualmente con referencia a las figuras 20 y 21 puede montarse fácil y rápidamente. En la figura 21, de hecho, se ilustra mediante flechas la posición en la que se fijan el asidero 4, la etiqueta 70 y los medios 50 de gancho por medio de los botones 3 respectivos. En particular, tal como se muestra en las figuras 22 y 23, el asidero 4 se fija al primer borde 12A de la lámina 2 mediante el acoplamiento de un botón 3 en un orificio 14 de cada una de las dos lengüetas 42 que se superpone un orificio 14 del primer borde 12A, después de que las lengüetas hayan atravesado las aberturas 13 respectivas y se hayan plegado en el lado opuesto de la lámina 2 (figura 23) con respecto al lado donde queda la porción 41 plana del asidero (figura 22). La etiqueta 70 se fija a la misma cara de plegamiento de las lengüetas 42 mediante un botón que se acopla en el orificio 14 de su porción 71 lateral y el orificio 14 de la lámina 2 en el segundo vértice 7. Asimismo, los medios 50 de gancho se fijan al orificio 14 del apéndice 5 por medio de un botón 3, después de haber superpuesto dicho orificio con el primer orificio 14A del primer extremo 51 de los medios de gancho.

En este punto, tal como se muestra en la figura 24, la lámina 2 puede plegarse sobre sí misma, superponiendo los dos bordes 12A y 12B e insertando el vástago 32 de cada botón del primer borde en los orificios 14 correspondientes del segundo borde. El utensilio 1 ha logrado así su configuración cónica tal como se describió anteriormente (figuras 25 y 26).

Con referencia a las figuras 27 y 28, puede modificarse de manera reversible la forma cónica general del dispositivo 1 para tener una configuración tal como que facilite la recogida de polvo. De hecho, especialmente gracias a la disposición del segundo pliegue 28C transversal a los dos primeros pliegues 28, es posible aplicar una presión con un dedo o contra un borde o una esquina, por ejemplo de una mesa, sobre tal tercer pliegue, para obtener un hundimiento o una deformación de la forma cónica. El resultado es la formación de una primera porción 24A plana comprendida entre el cuarto vértice 8, las primeras porciones 28A de dichos dos primeros pliegues 28 y dicho segundo pliegue 28C, y una segunda porción 24B plana comprendida entre dicho segundo pliegue 28C y las segundas porciones 28B de dichos dos primeros pliegues 28.

Ventajosamente, esta deformación crea una primera porción 24A plana de manera que el tercer vértice 8 pueda adaptarse perfectamente a la superficie que va a limpiarse (figuras 29 y 30). Además, dicha primera porción forma una rampa de recogida seguida por un plano descendente (segunda porción 24B plana) que facilita la retención del polvo recogido. De hecho, tal como puede ocurrir generalmente con las palas convencionales, el plano de recogida se inclina de manera uniforme hacia arriba durante la recogida con una escobilla, con el riesgo de permitir que el polvo recién recogido caiga fuera de la pala por gravedad.

También debe recordarse que la porción 25 abovedada del utensilio una entrada para el polvo hacia dicha segunda porción 24B, impidiendo que se esparza hacia arriba y vuelva hacia la primera porción 24A.

Ventajosamente, entonces, si el utensilio 1 está dotado de dicha etiqueta 70, en su configuración montada (figura 31), dicha etiqueta queda oculta dentro del cono. Tal como se muestra en la figura 32, con un ligero empuje del dedo sobre la porción 71 que sobresale de los dos bordes 12 superpuestos, la etiqueta rota sobre el botón 3 que la fija al cono y sale al menos parcialmente del cono de modo que puede agarrarse y extraerse (figura 33). De esta manera, puede mostrarse la información impresa en ella o puede liberarse la esencia contenida en ella, por ejemplo retirando una película protectora.

Ventajosamente, además, el utensilio 1 puede colgarse en una pared P, tal como se muestra en la figura 34. De hecho, gracias al gancho 50, la herramienta puede colgarse de la pared P acoplando el segundo orificio 14B con, por ejemplo, un clavo 80 (figura 35). También es posible ocultar el gancho 50 gracias a su rotación sobre el botón 3 que fija el cono del utensilio 1, tal como se muestra en la figura 36, donde puede observarse que la rotación

mostrada por la flecha permite que el utensilio se levante de la línea 81 horizontal sobre la que descansa el clavo y lo cubra con un agradable efecto de suspensión en el aire.

5 Debe recordarse que todas las variantes descritas anteriormente e ilustradas en las figuras adjuntas con la presente descripción pueden combinarse entre sí. A modo de ejemplo, la etiqueta de la variante de la figura 20 pueda aplicarse con cualquiera de las realizaciones descritas anteriormente e ilustradas en las figuras 1 a 19. Del mismo modo, como ejemplo no limitativo adicional, el embudo 20 puede aplicarse a la realización de la figura 20. Como alternativa, el interior del utensilio puede revestirse con una bolsa de plástico común para la recogida de residuos no clasificados o con una bolsa ecológica biodegradable para recoger residuos orgánicos domésticos.

10 Las figuras 39-40 ilustran una composición 99 de todos los componentes del utensilio 1 de la invención montados y contenidos en un soporte 100. En particular, el soporte 100, el utensilio 1 y sus accesorios están realizados de la misma lámina de material y preferiblemente mediante un procedimiento de troquelado.

15 El utensilio 1 y sus accesorios en esta versión se sujetan sobre el soporte 100 mediante puntos de retención formados en el material a lo largo de las líneas y porciones que delimitan las formas geométricas del utensilio y de sus accesorios. De esta manera, se garantiza una gran comodidad en el transporte del utensilio antes de que los componentes se separen del soporte, rompiendo los puntos de retención, que luego deben montarse de nuevo, así como una comodidad de almacenamiento, gracias a la disposición previa una sola lámina preformada.

20 Preferiblemente, el soporte 100 está formado por una primera porción 101 o porción principal y una segunda porción 102 o porción secundaria. La porción 101 principal lleva la lámina 2 que formará el cuerpo 10 del utensilio, mientras que la porción 102 secundaria porta los accesorios del utensilio. Las dos porciones se unen entre sí a lo largo de dos primeros bordes 103 y 104 respectivos, preferiblemente por medio de puentes 105 de doblado.

25 Además, preferiblemente, en un segundo borde 106 de la primera porción 101, opuesto al primer borde 103, está presente un primer orificio 107 de sujeción para llevar el soporte 100 con la mano y un segundo orificio 108 para acoplarse a un gancho o un clavo (no mostrado) que posibilita guardarlo en el almacén o tienda.

30 Tal como ya se ha mencionado, la primera porción 101 comprende la lámina 2 que formará el cuerpo 10 del utensilio 1. Esta lámina corresponde sustancialmente a la descrita anteriormente y, por tanto no se detallará y en las figuras tendrá los mismos números de referencia. Cabe señalar que en esta disposición previa, la lámina 2 está dotada de dichos botones 3 ya acoplados en los orificios 14 correspondientes de su primer borde 12A. Además, el primer borde 12A comprende aberturas 13A para acoplarse a las lengüetas 42 del asidero 4, y el segundo borde 12B comprende cortes 13B para acoplarse a dichas lengüetas. Además, el apéndice 5 está conectado con el cuarto borde 9 de la lámina 2 por medio de una línea 54 de plegado que facilita su doblado. Un conjunto de pliegues 55 se extienden entonces desde dicho cuarto borde de la lámina: dos hacia las segundas porciones 28B de dichos pliegues 28 y uno hacia el segundo borde 12b de la lámina (figura 42).

40 La porción 102 secundaria comprende, por ejemplo, el asidero 4 descrito anteriormente, una o más etiquetas 70 y/o espátulas 72, un gancho 50, un elemento 90 de apoyo para rotulador. La etiqueta corresponde a la descrita anteriormente, la espátula tiene una forma que es generalmente idéntica a la etiqueta y con su estructura está adaptada particularmente para recoger migas, desechos, polvo, o para usarse como raspador. El gancho 50 también es el descrito anteriormente y está dotado del botón 3 correspondiente, mientras que el elemento 90 de apoyo para rotulador, tal como se ilustra mejor en la figura 42, consiste en una porción plana que tiene generalmente la forma de una T en la que el vástago está unido a la cabeza a través de un segmento 91 debilitado, así como la cabeza está dividida longitudinalmente por una parte 92 debilitada de la misma.

50 En la figura 43 se muestra una primera etapa de montaje del utensilio de la invención. Después de haber desprendido la lámina 2 de dicho soporte 100, rompiendo los puntos de retención o los segmentos de borde debilitados (figura 42), la lámina 2 se dobla a lo largo del segundo pliegue 28C hacia la cara de la lámina de la que sobresalen las cabezas 31 de los botones 3. Esta operación puede llevarse a cabo mediante el uso, por ejemplo, del borde de una mesa.

55 Después de esto, se llevan a cabo dos más doblados a lo largo, respectivamente, de los pliegues 28A, y se realizan dos más doblados a lo largo de los pliegues 28B hacia la cara de la lámina de la que sobresalen los vástagos 32 de los botones (figura 44).

60 En este punto, continuando con la secuencia numérica mostrada en la figura 45, la lámina 2 se une a sí misma mediante el acoplamiento con los vástagos 32 de los botones 3 del primer borde 12A con los orificios 14 del segundo borde 12B, cerrando el cuerpo 10 del utensilio (figura 46).

65 En este punto, pueden aplicarse los diversos accesorios. El gancho 50 puede aplicarse al apéndice 5 de la lámina 2 insertando el vástago 32 de su botón 3 en el orificio 14 del apéndice (figuras 47-48). Finalmente, el apéndice 5 se dobla (esta operación se facilita gracias al pliegue 54) hasta que el vástago 32 de dicho botón 3 se acopla al orificio 14 formado cerca del cuarto vértice 9 de la propia lámina (figuras 49-50), esta operación unirá la base del apéndice

ES 2 981 925 T3

(correspondiente al pliegue 54) con el vértice 9 y formará una especie de sellado. Esta operación de cierre se facilita no sólo por dicha línea 54 de pliegue, sino también por los pliegues 55.

5 El asidero 4 se monta insertando cada una de las lengüetas 42 respectivas, primero en una abertura 13A del primer borde 12A de la lámina 2 y luego en el corte 13B del segundo borde 12B que ahora está superpuesto sobre el primer borde, doblándolos hacia la porción 41 plana del asidero. Finalmente, los orificios 14 respectivos se acoplan con los vástagos 32 de los botones 3 según las longitudes deseadas (figura 51). Cabe señalar que el corte 13B no se encuentra en un orificio real, por lo que garantiza un sellado frente a cualquier escape accidental de polvo o de otro material recogido.

10 La espátula 72 se aplica internamente al cuerpo 10 del utensilio acoplando su orificio 14 con el botón 3 que está más cerca de la abertura del cono (figura 52).

15 Los medios de unión específicos de tipo botón también posibilitan, entre el cierre del utensilio, unir y realizar, de manera sencilla y rápida, cualquier ajuste de todos los componentes.

20 Para un experto en la técnica resulta igualmente evidente que la combinación de los accesorios no se limita a los ejemplos indicados anteriormente sino que, de nuevo mediante el uso del principio de una única lámina de material a partir de la cual se forma el utensilio, pueden obtenerse otros accesorios o composiciones de accesorios.

Los pliegues, o segmentos debilitados (líneas discontinuas en los dibujos indicadas mediante los números 28; 28A/B/C) tienen la función de facilitar el doblado. Este resultado también puede obtenerse mediante el uso de incisiones, por ejemplo cortes poco profundos, o procedimientos similares.

25 De manera similar, estas variantes pueden usarse para facilitar el doblado de las porciones de la lámina donde van a crearse planos inclinados o cierres, como en el caso anterior de las líneas 28 discontinuas que permiten ventajosamente la deformación fácil e inmediata de partes del cono para dar superficies planas que facilitan la recogida de material.

30

REIVINDICACIONES

- 5 1. Utensilio (1) que comprende un cuerpo (10) principal en forma de un cono hueco, caracterizado por que dicho cuerpo principal se forma cerrándolo sobre sí mismo a lo largo de dos bordes (12) contiguos de una lámina (2) de material plegable, medios (3) para unir de manera reversible dichos dos bordes, medios (4) de agarre para manipular dicho utensilio, medios (5) de cierre para cerrar de manera reversible el vértice del cuerpo (10) principal.
- 10 2. Utensilio (1) según la reivindicación 1, en el que dicha lámina (2) tiene generalmente una forma de rombo en una vista en planta con cuatro vértices, un primer vértice (6) opuesto a un segundo vértice (7) a lo largo de un diámetro mayor (D1), un tercer vértice (8) opuesto a un cuarto vértice (9) a lo largo de un diámetro menor (D2).
- 15 3. Utensilio (1) según la reivindicación 2, en el que dichos cuatro vértices son redondeados, extendiéndose la curva del tercer vértice (8) adicionalmente con respecto a la curva del cuarto vértice (9).
- 20 4. Utensilio (1) según la reivindicación 2 ó 3, en el que desde el cuarto vértice (9) se extiende un apéndice (5) que forma los medios de cierre reversibles mencionados anteriormente del vértice del cuerpo (10) principal.
- 25 5. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, en el que a lo largo de los dos bordes (12) de la lámina que se ramifican desde el cuarto vértice (9) se proporcionan aberturas (13) para acoplar de manera reversible dichos medios (4) de agarre.
- 30 6. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, en el que a lo largo de los dos bordes (12) de la lámina que se ramifican desde el cuarto vértice (9) está presente una pluralidad de orificios (14) adaptados para acoplarse de manera reversible mediante dichos medios (3) de unión.
- 35 7. Utensilio (1) según la reivindicación 5 ó 6, en el que dichos medios (4) de agarre son un asidero que comprende una porción (41) plana y alargada desde cuyos extremos se ramifican lengüetas (42) que se acoplan a las aberturas (13) de dichos bordes (12).
- 40 8. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, en el que dichos medios (3) de unión son botones que tienen generalmente forma de seta con una cabeza (31) similar a un disco y un vástago (32) redondeado para acoplarse con los orificios (14) de dichos bordes (12).
- 45 9. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, que comprende también un revestimiento (17) parcial de la lámina (2), estando dotado dicho revestimiento de al menos un borde (18) anclado a la superficie de la lámina y, preferiblemente, una lengüeta (19) de agarre para hacer rotar el revestimiento desde el lado de la pared interna opuesta a los bordes (12) superpuestos hacia dichos bordes para cubrir la línea de superposición de los bordes.
- 50 10. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, que comprende un embudo (20) o un guante que se ajusta en su interior, estando dotado el embudo de un borde (21) anular que se pliega sobre el primer extremo (22) ensanchado y un tubo (23) de drenaje estrecho en su segundo extremo (24) de sección decreciente.
- 55 11. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en el que dicha lámina (2) comprende un fondo (24) plano y una pared (25) que se extiende desde dicho fondo a modo de bóveda, el fondo (24) tiene preferiblemente una forma general como un sector circular con un borde (26) libre arqueado que sobresale con respecto a la pared (25), que consiste en dos solapas (27) plegadas y unidas en los bordes (12) respectivos de la lámina.
- 60 12. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, que comprende una escobilla (16) o una espátula (60) de recogida.
- 65 13. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 12, que comprende dos primeros pliegues (28) que se extienden desde dicho tercer vértice (8) hacia dicho cuarto vértice (9) y un segundo pliegue (28C) transversal entre dichos dos primeros pliegues para marcar una primera porción (24A) y una segunda porción (24B) de dicha lámina (2) que puede deformarse en dos planos que están inclinados uno con respecto al otro.
14. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 13, que comprende también una etiqueta (70) conectada de manera retirable a dicho segundo vértice (7) de la lámina (2) para rotar sobre el plano de la propia lámina de modo que se superponga casi por completo a la misma.
15. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 14, en el que dicho apéndice (5) comprende un

ES 2 981 925 T3

orificio (14) en su extremo libre adaptado para acoplarse mediante un medio (3) de unión que lo une de manera reversible a un orificio (14) formado en la lámina (2) cerca de dicho cuarto vértice (9).

- 5
16. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 7 a 15, en el que dicho asidero (4) comprende al menos un orificio (14) formado en dichas lengüetas (42) para acoplarse con un medio (3) de unión después de superponerse con un orificio (14) correspondiente formado en dicha lámina (2) en sus dos bordes (12).
- 10
17. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 16, en el que dicho apéndice (5) comprende medios (50) de gancho adecuados para suspender el utensilio.
- 15
18. Utensilio (1) según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 17, en el que dicha espátula (60) de recogida consiste en una pieza de material semirrígido, plástico y/o elástico, y/o esponjoso tal como poliuretano y gomaespuma, que también puede estar dotada de un corte (61) que posibilita fijarla de manera retirable a la lámina (2).

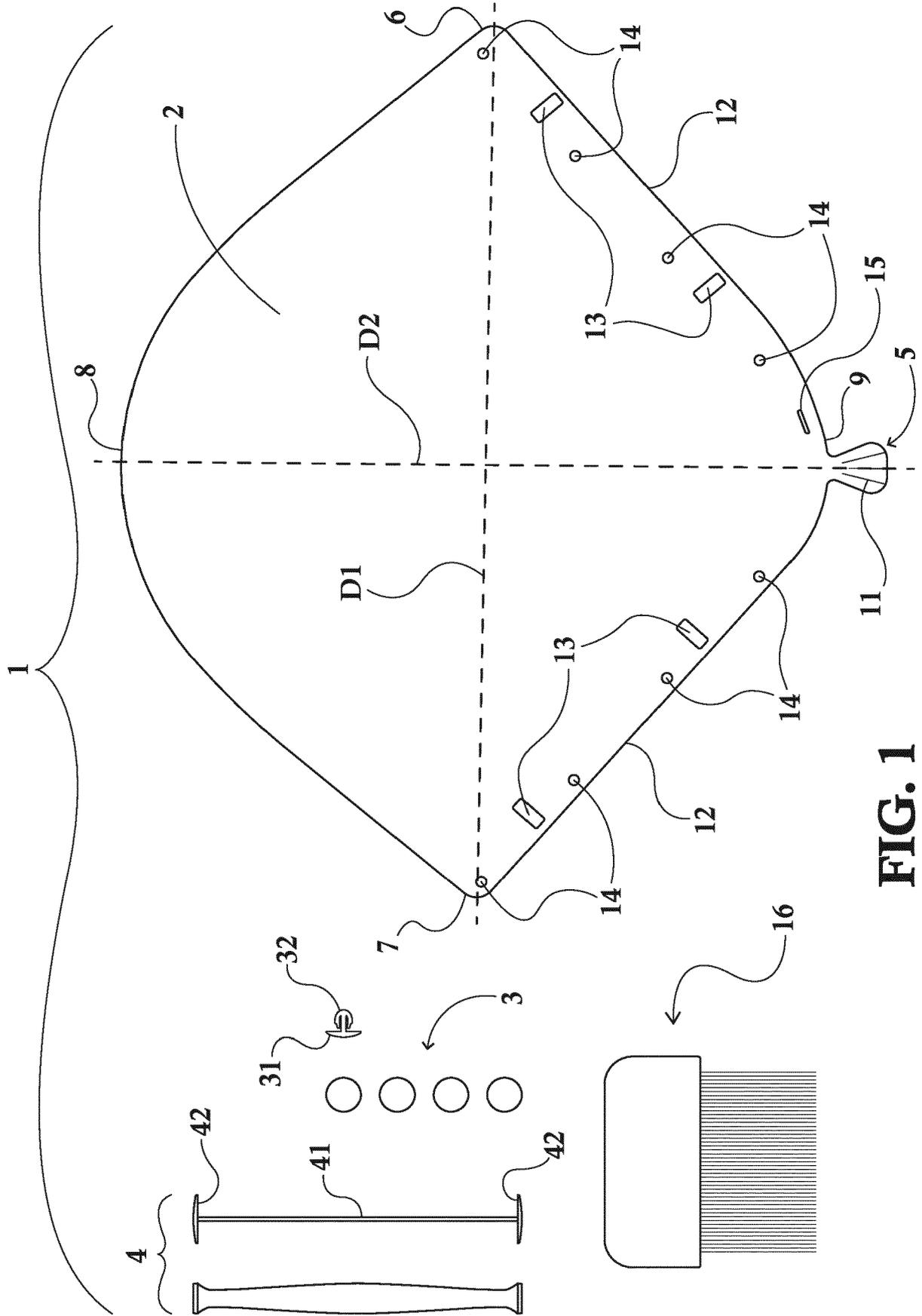


FIG. 1

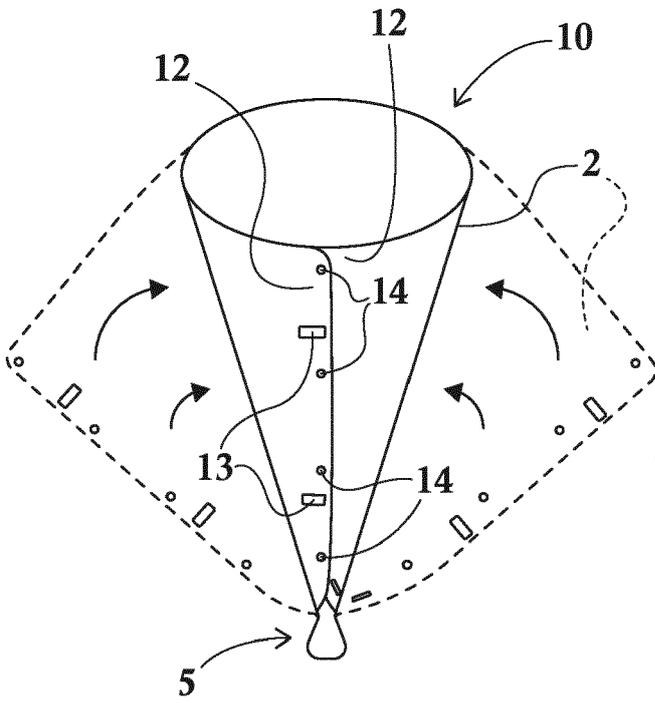


FIG. 2

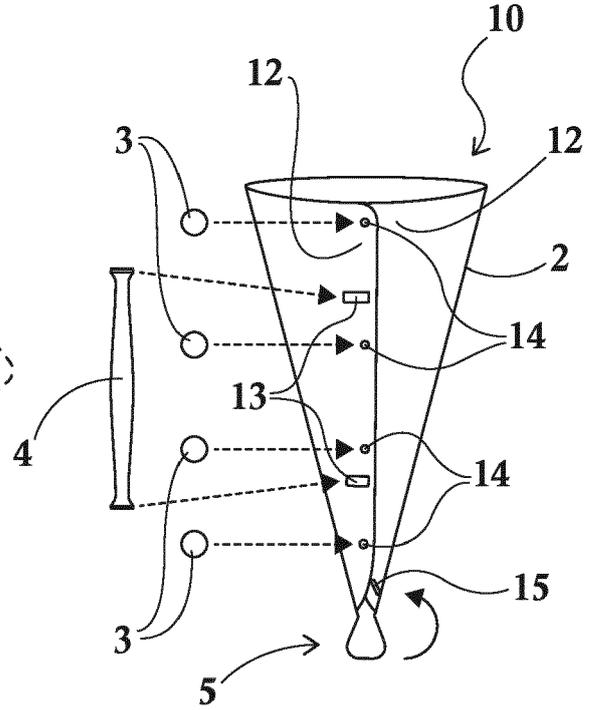


FIG. 3

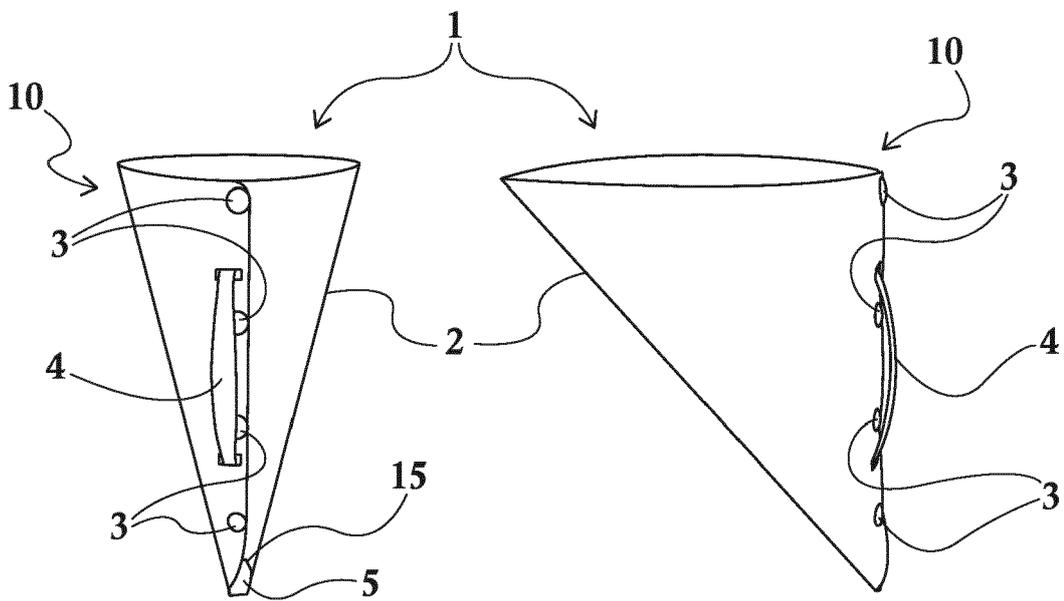


FIG. 4

FIG. 5

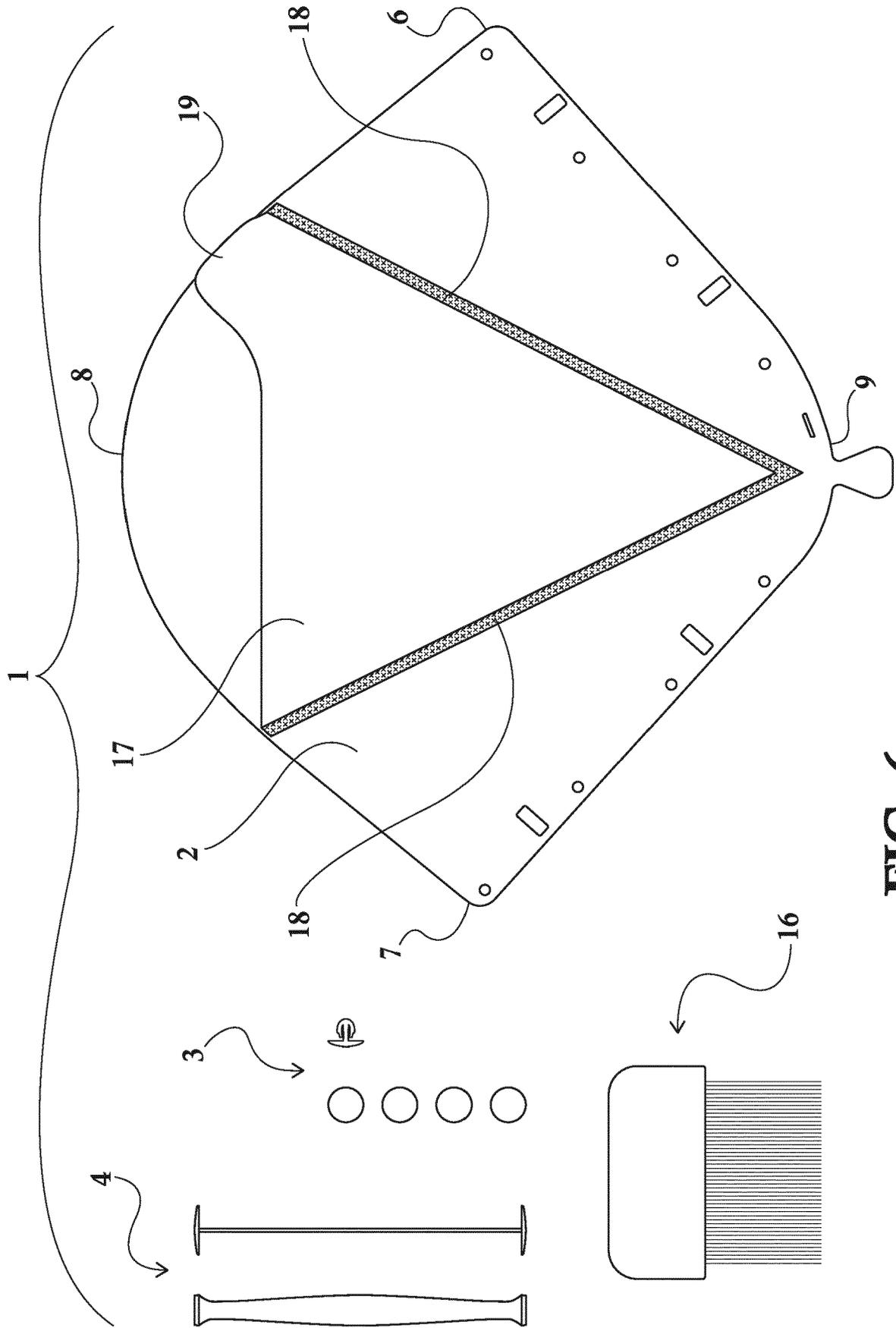


FIG. 6

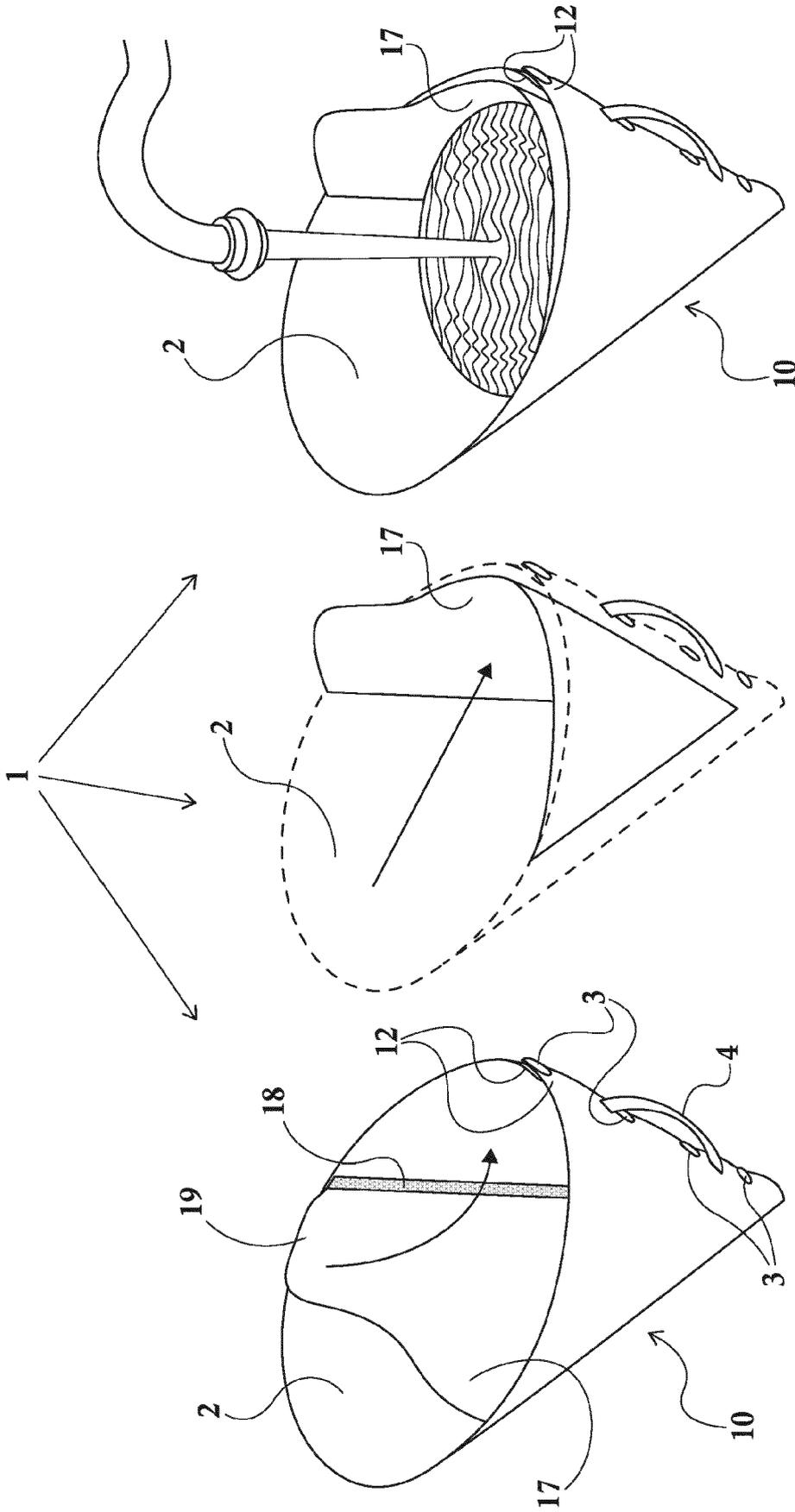


FIG. 7

FIG. 8

FIG. 9

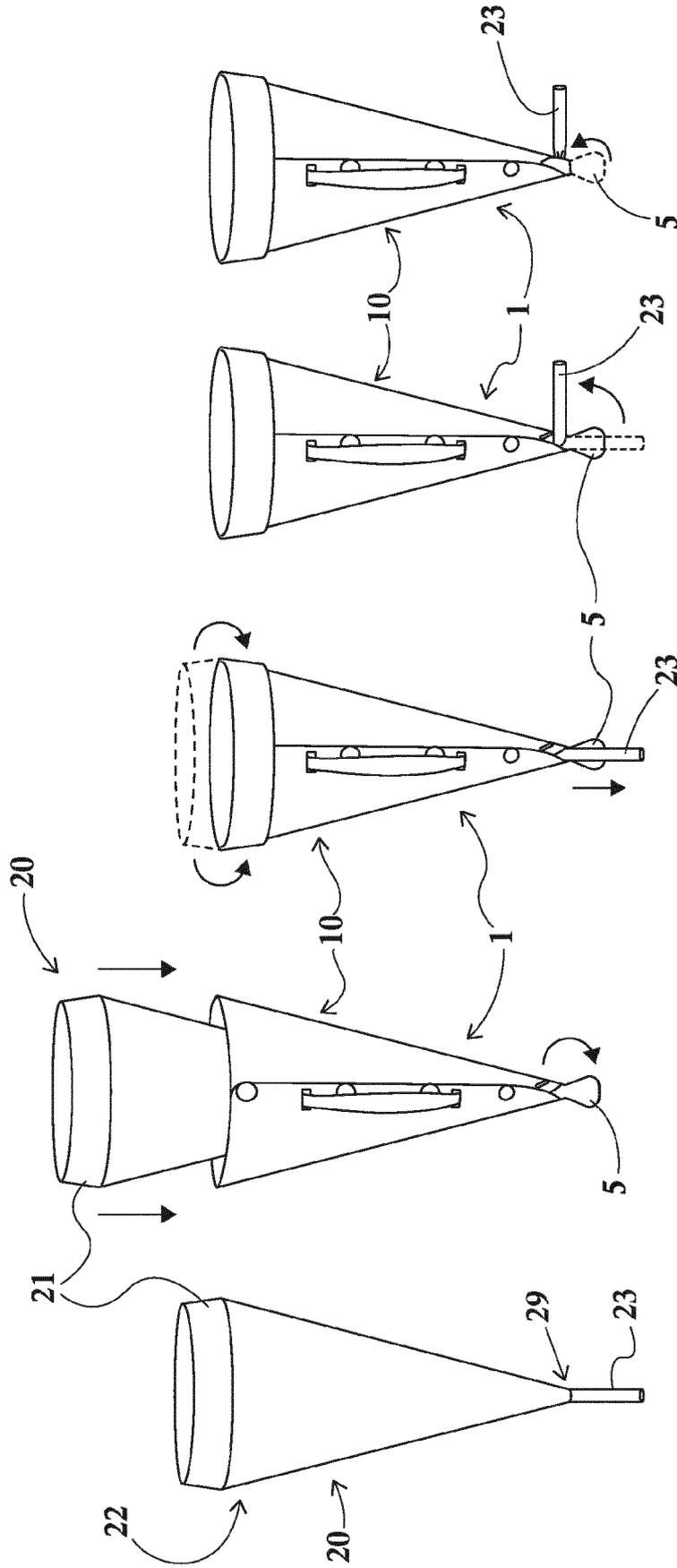


FIG. 10 **FIG. 11** **FIG. 12** **FIG. 13** **FIG. 14**

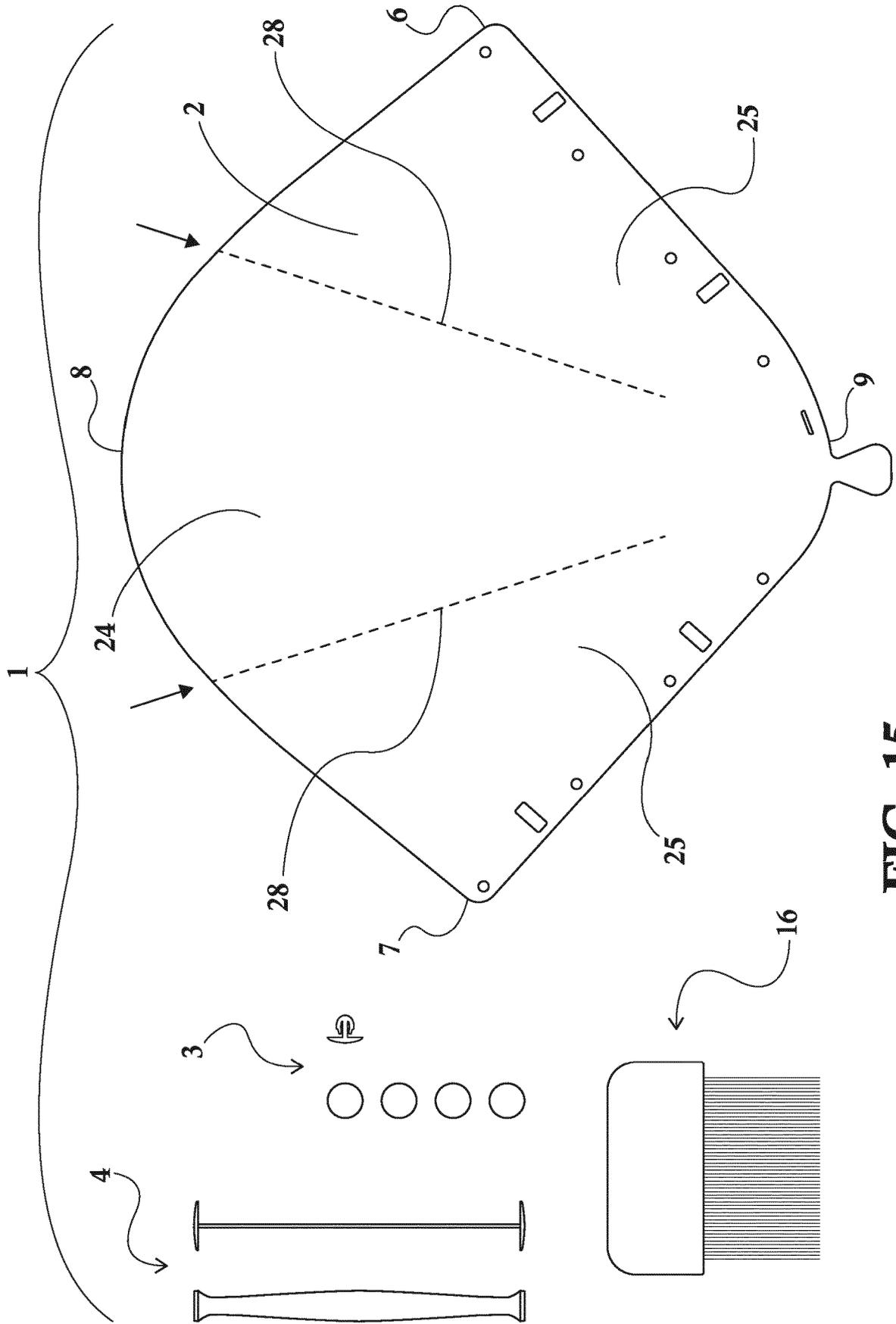


FIG. 15

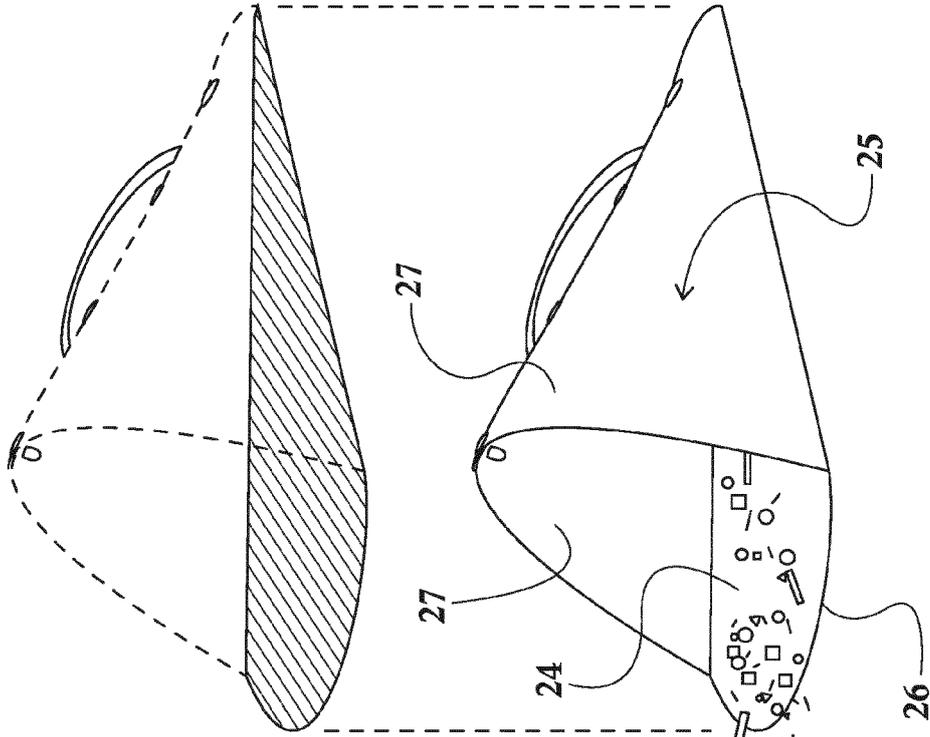


FIG. 16

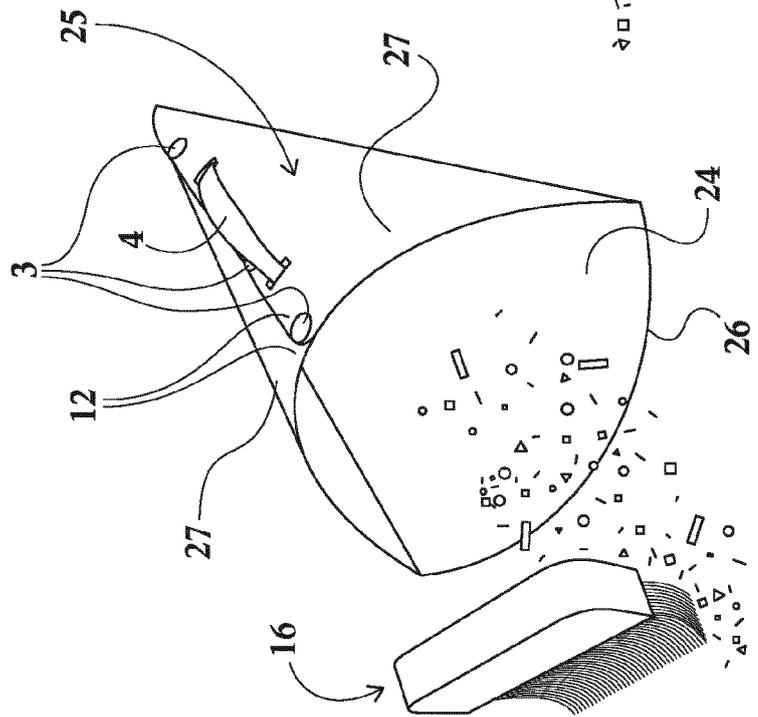


FIG. 17

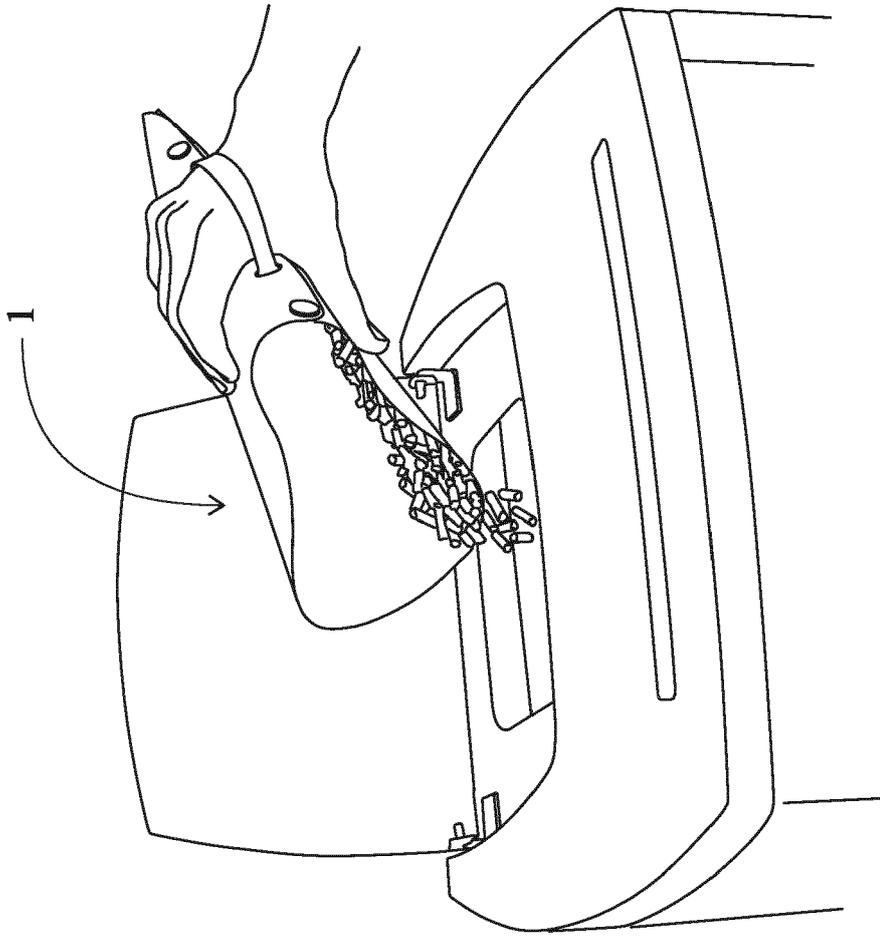


FIG. 19

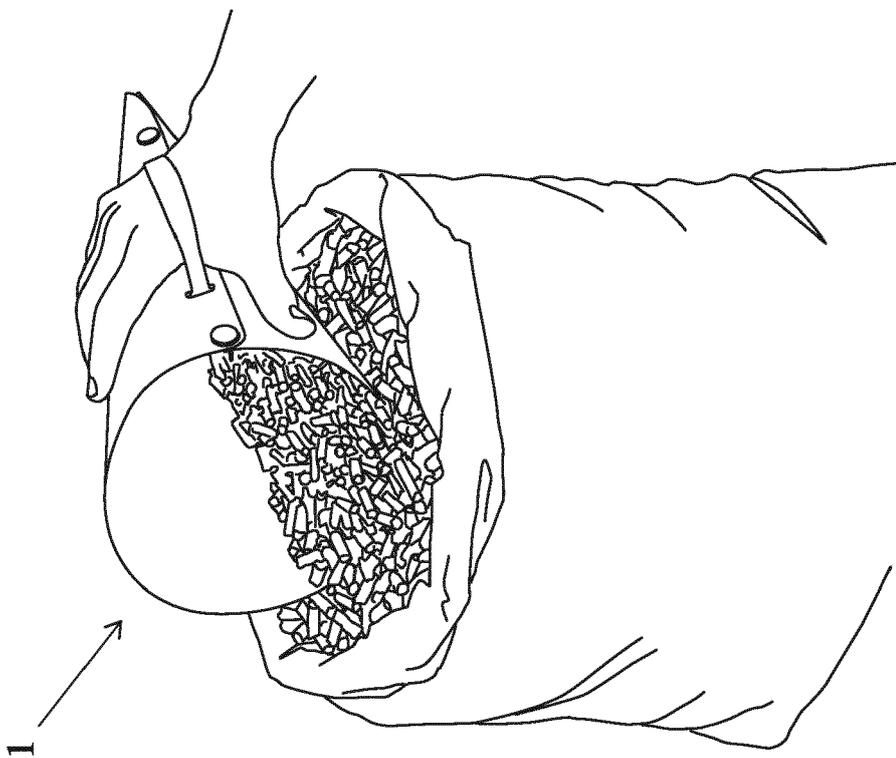


FIG. 18

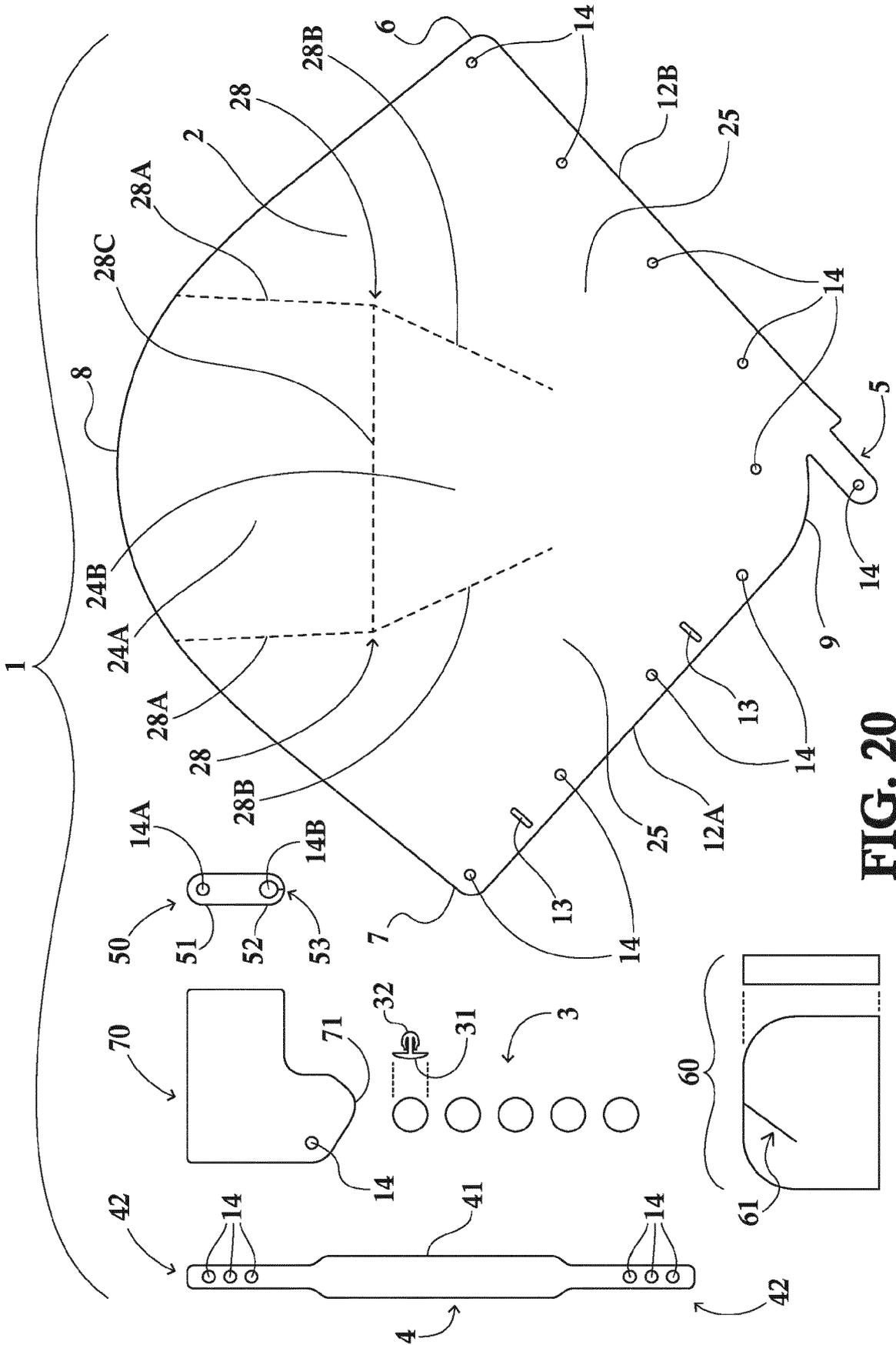


FIG. 20

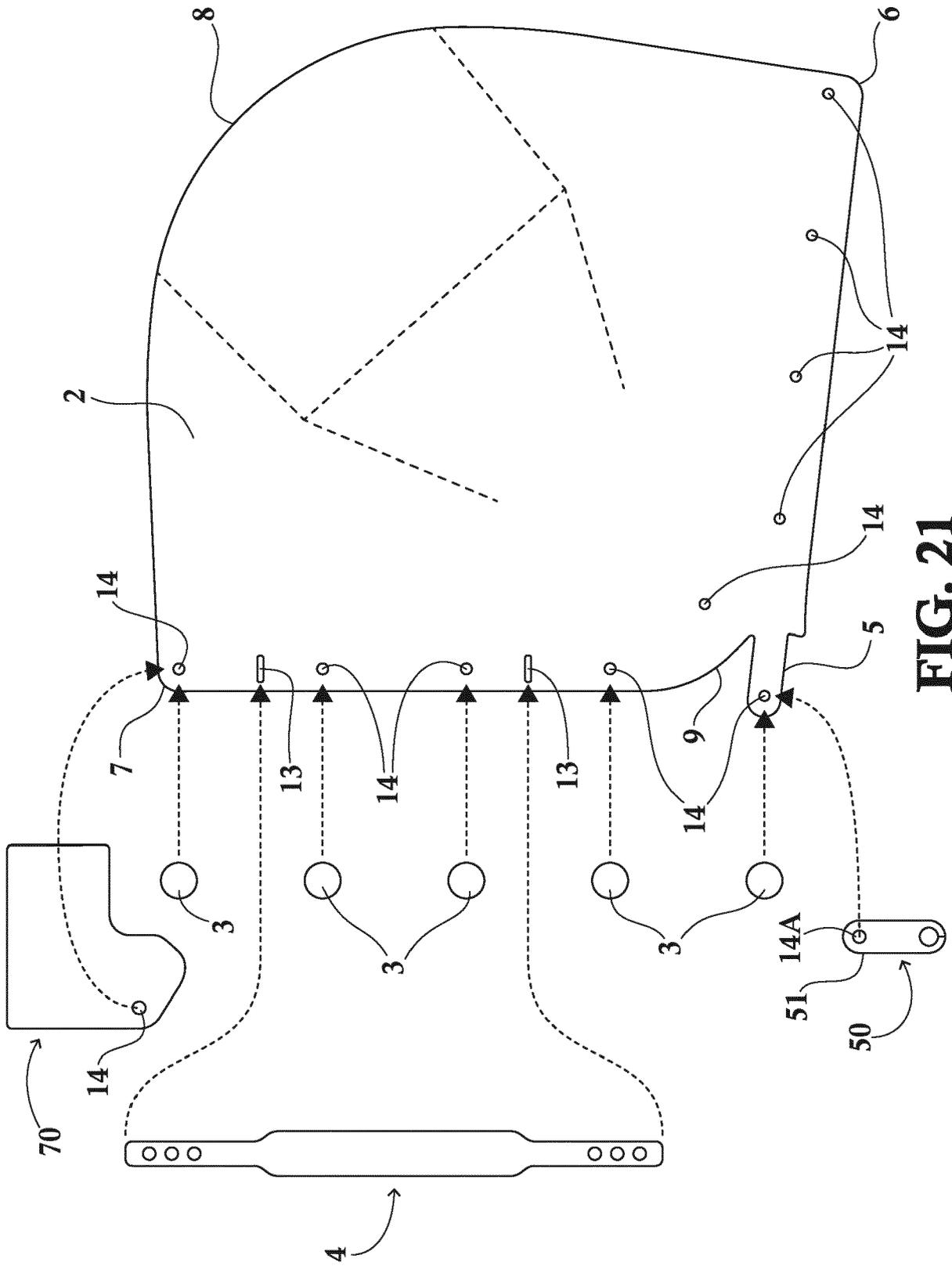


FIG. 21

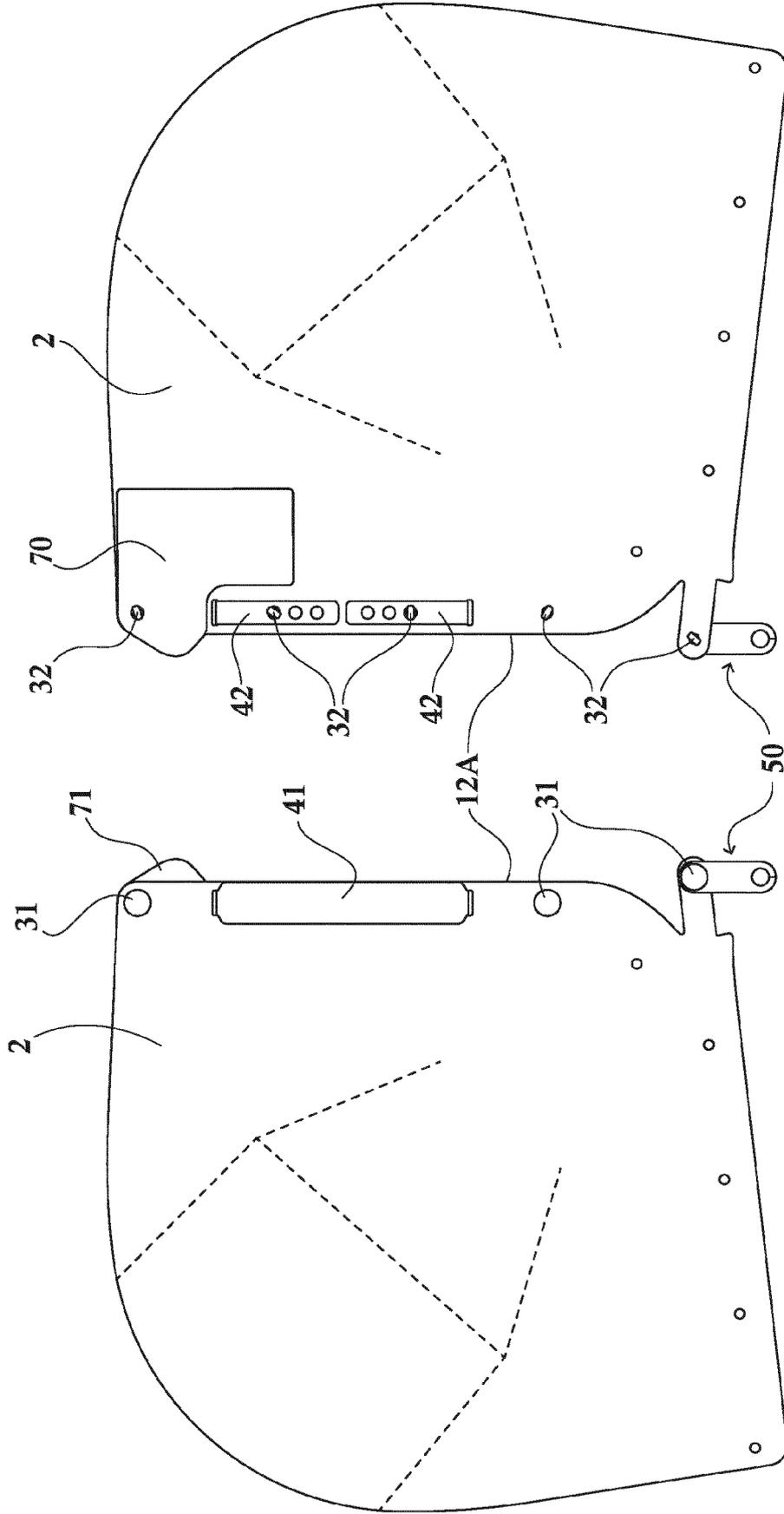


FIG. 23

FIG. 22

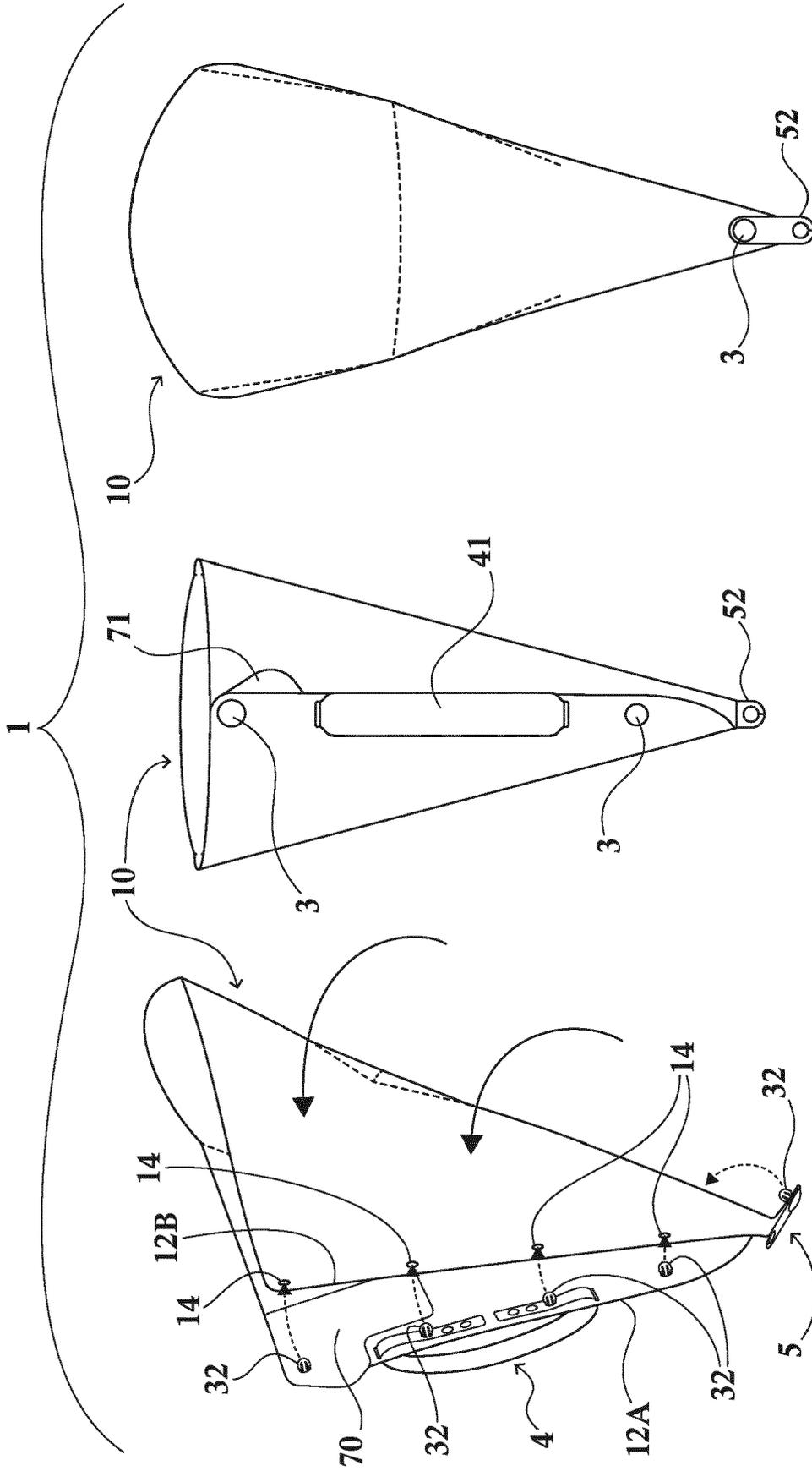


FIG. 24

FIG. 25

FIG. 26

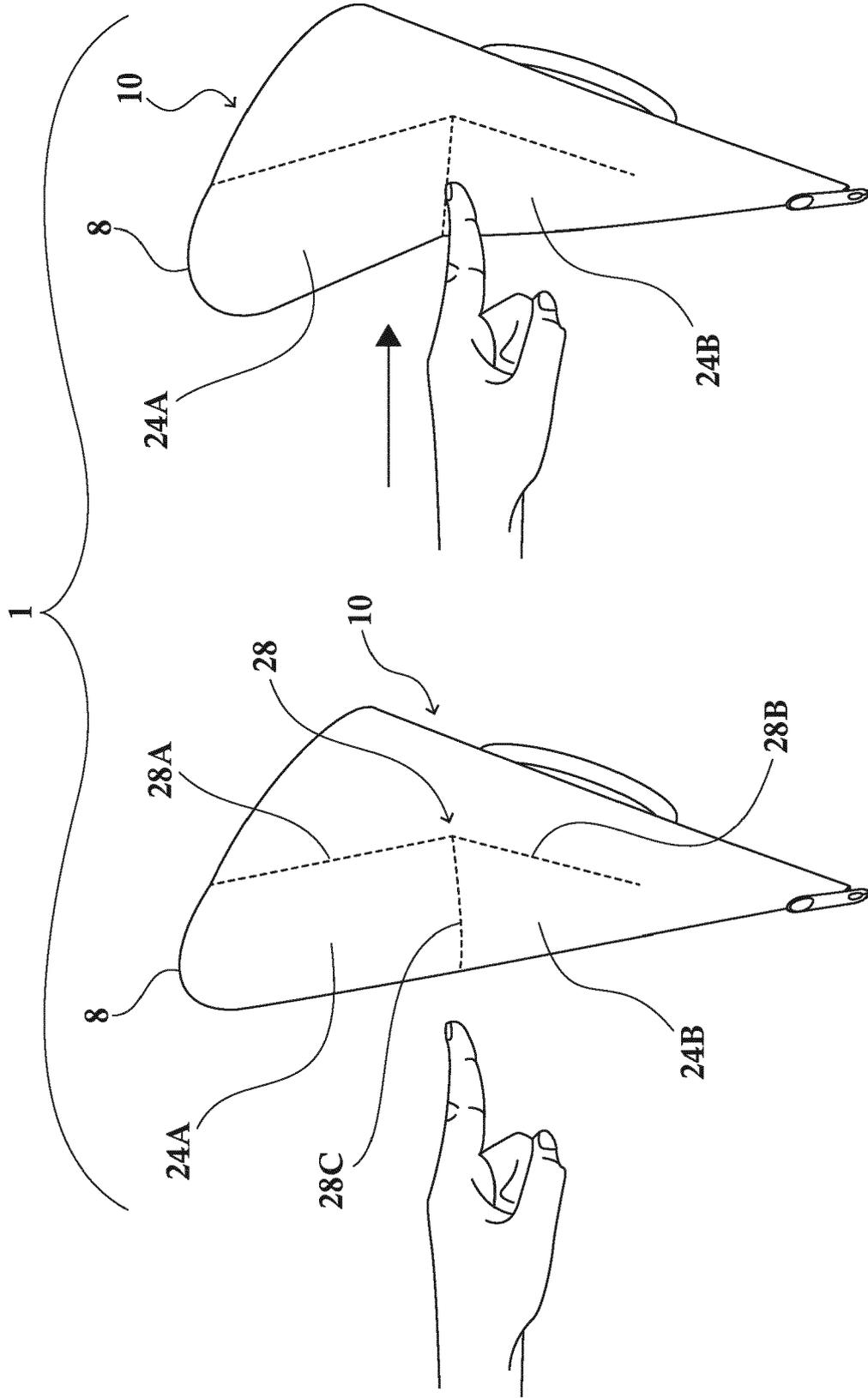
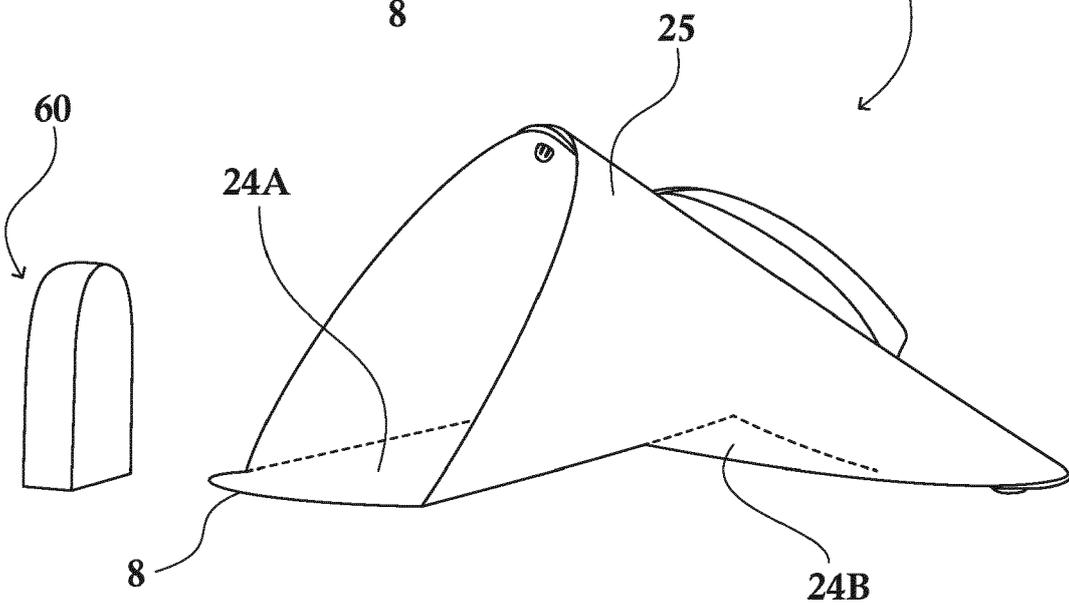
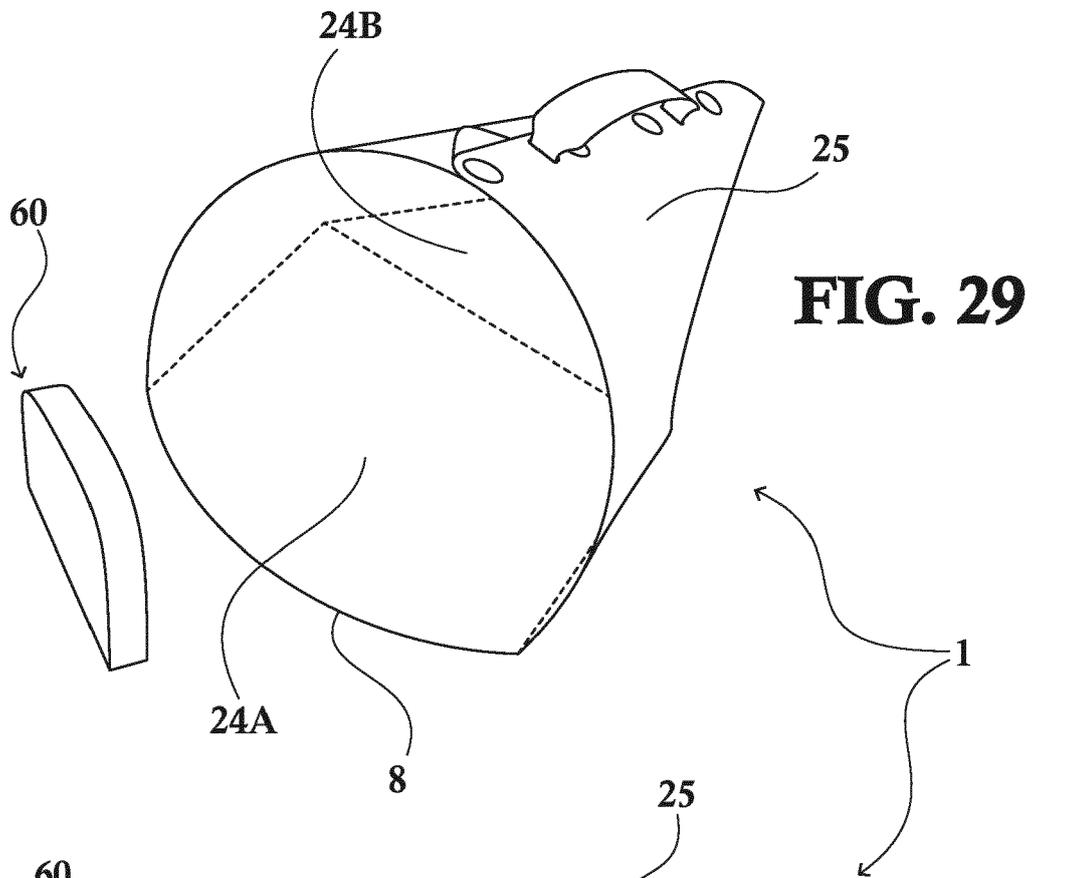


FIG. 27

FIG. 28



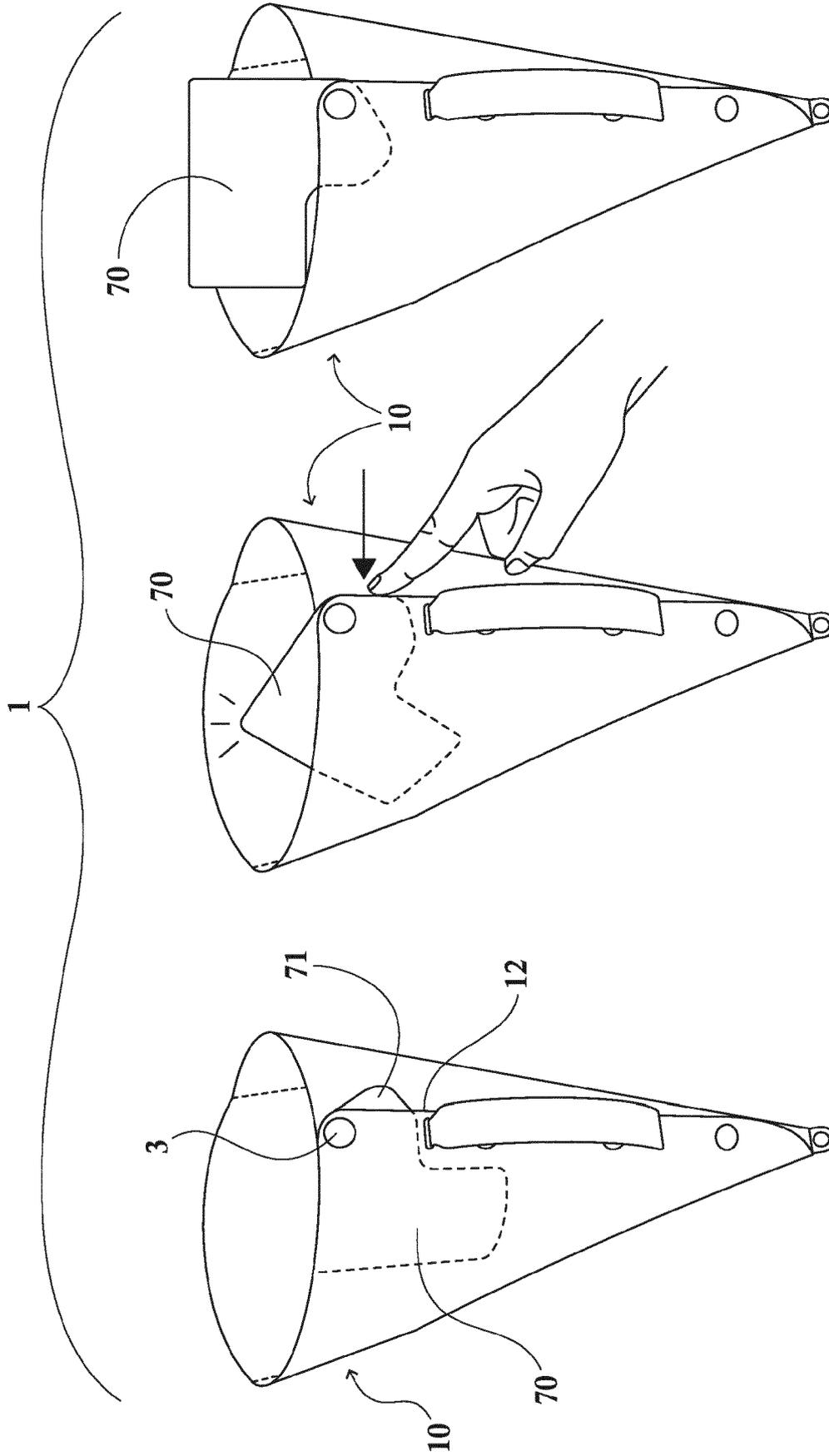
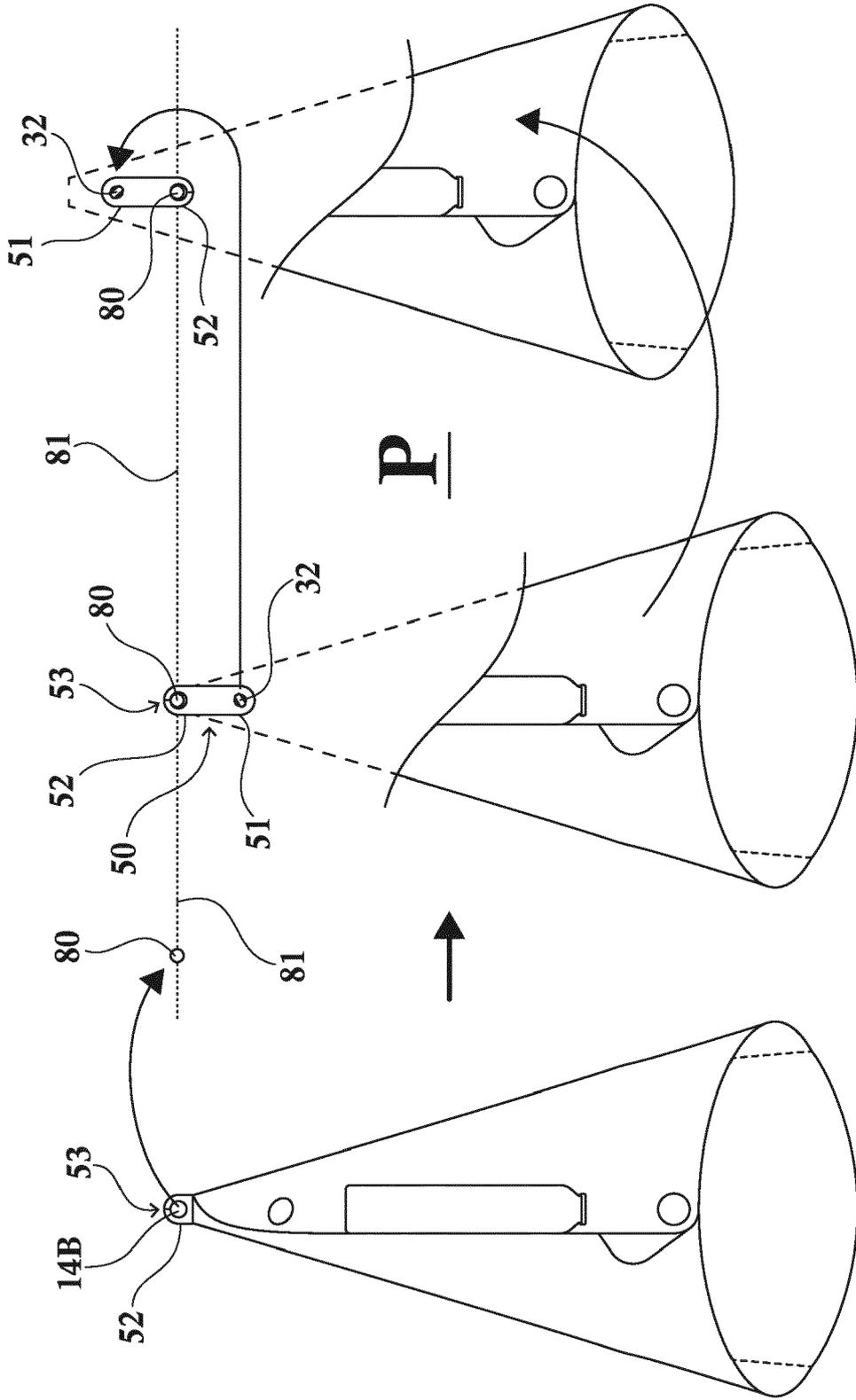


FIG. 31

FIG. 32

FIG. 33



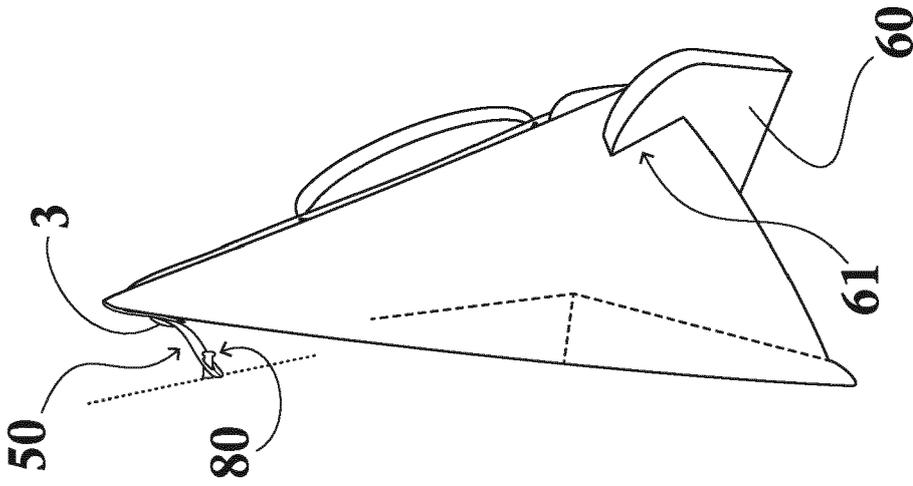


FIG. 38

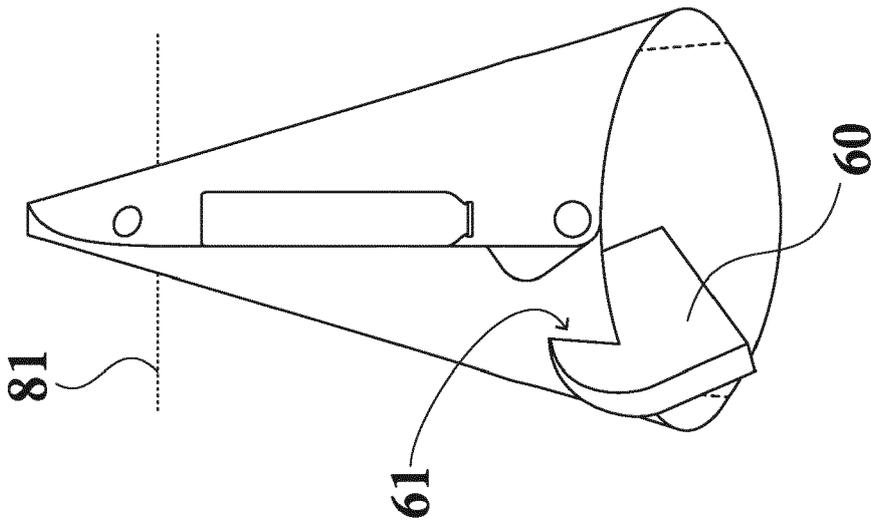


FIG. 37

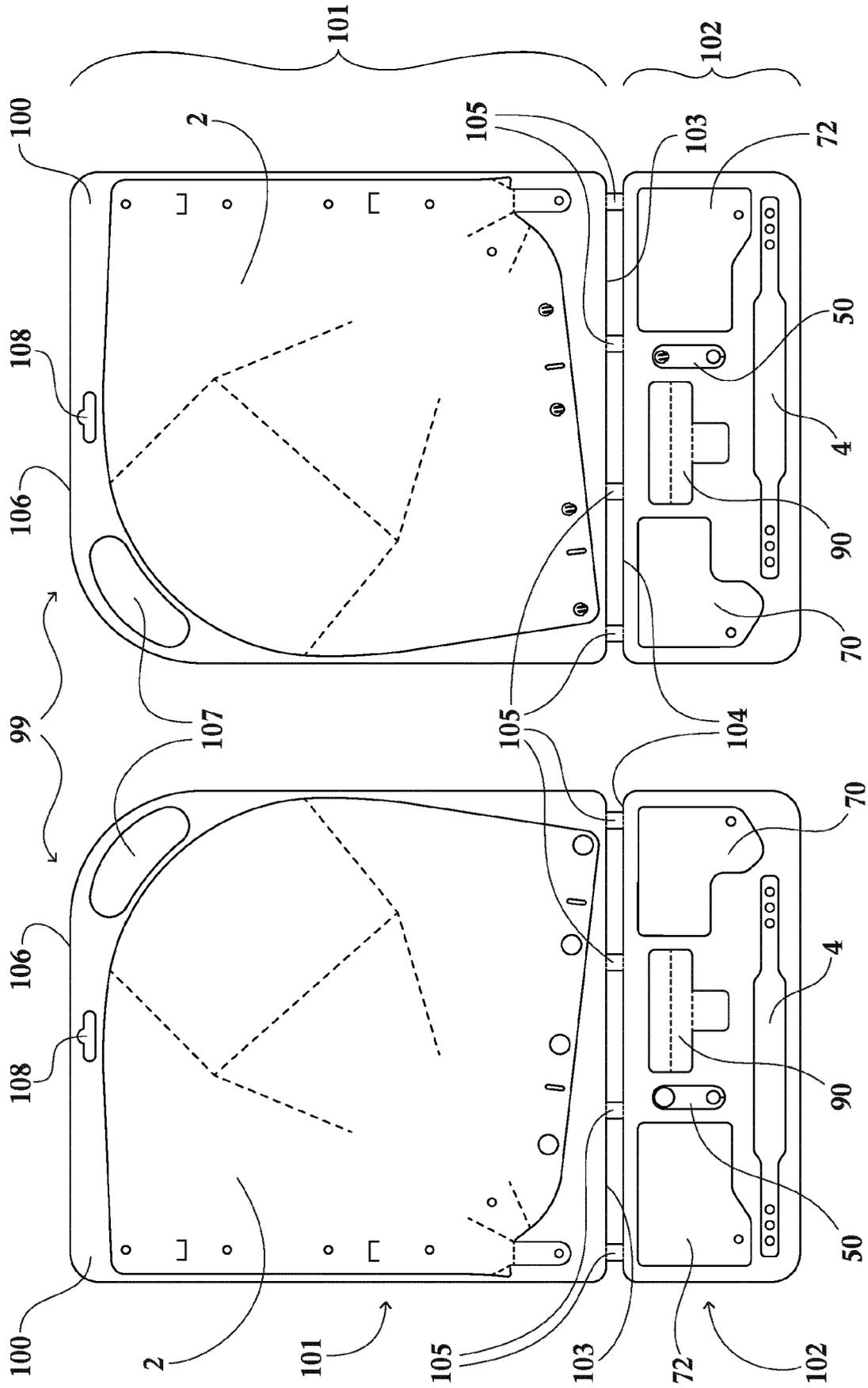


FIG. 40

FIG. 39

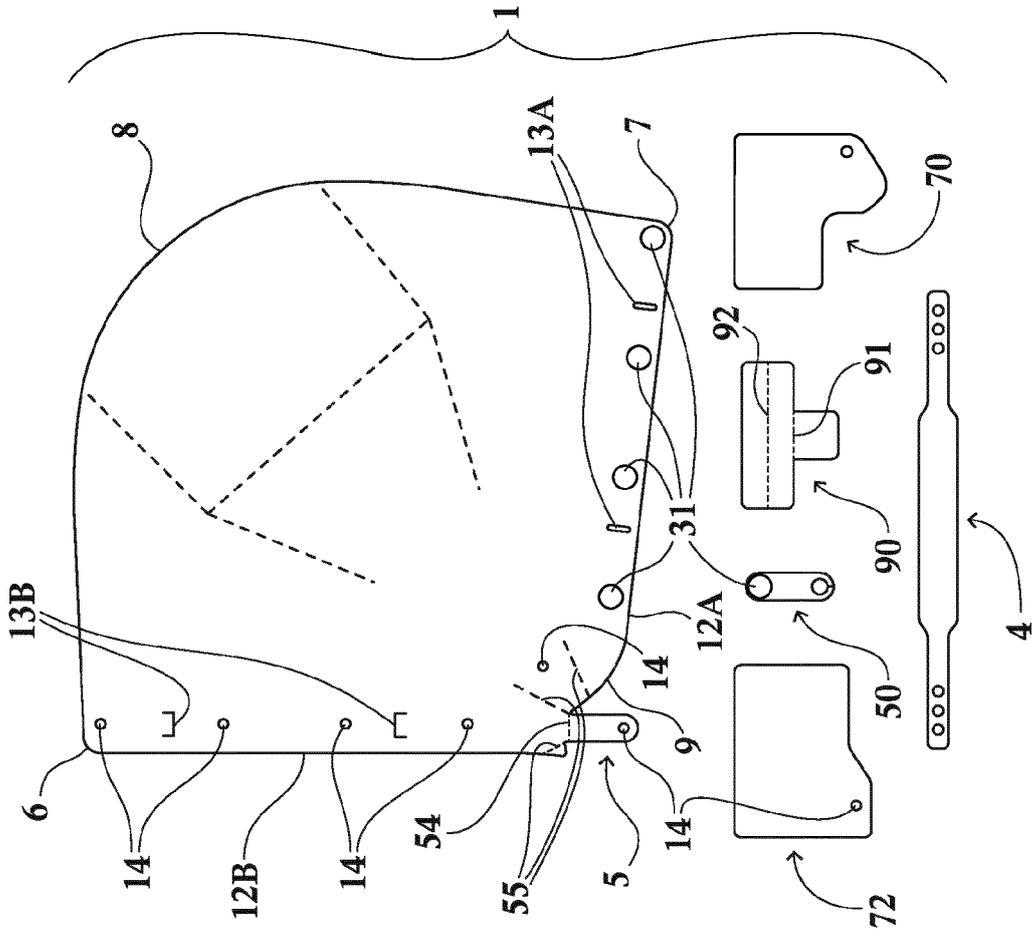


FIG. 42

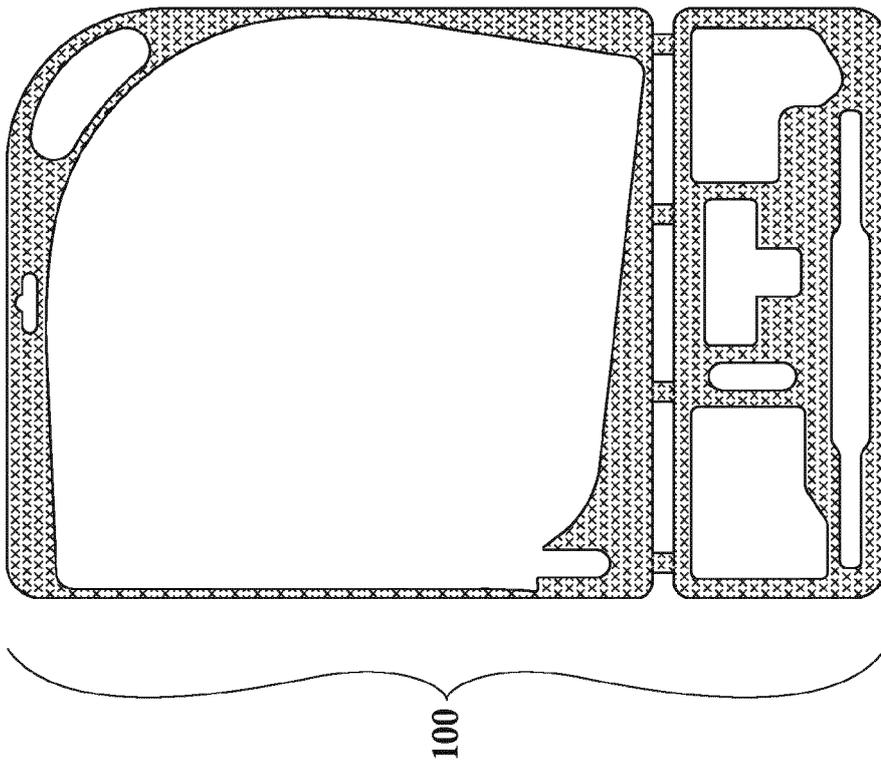


FIG. 41

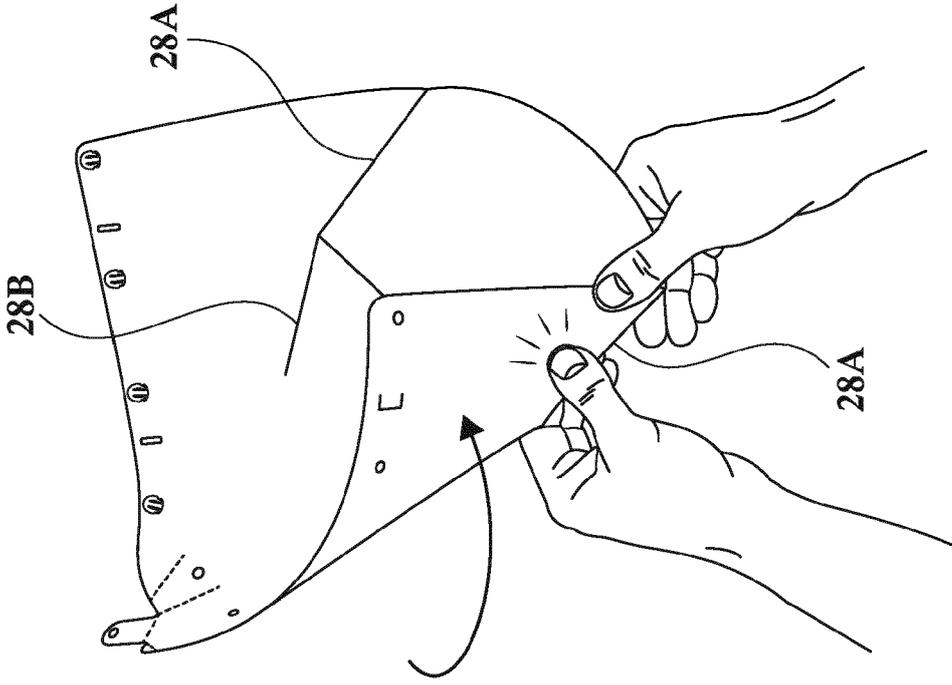


FIG. 44

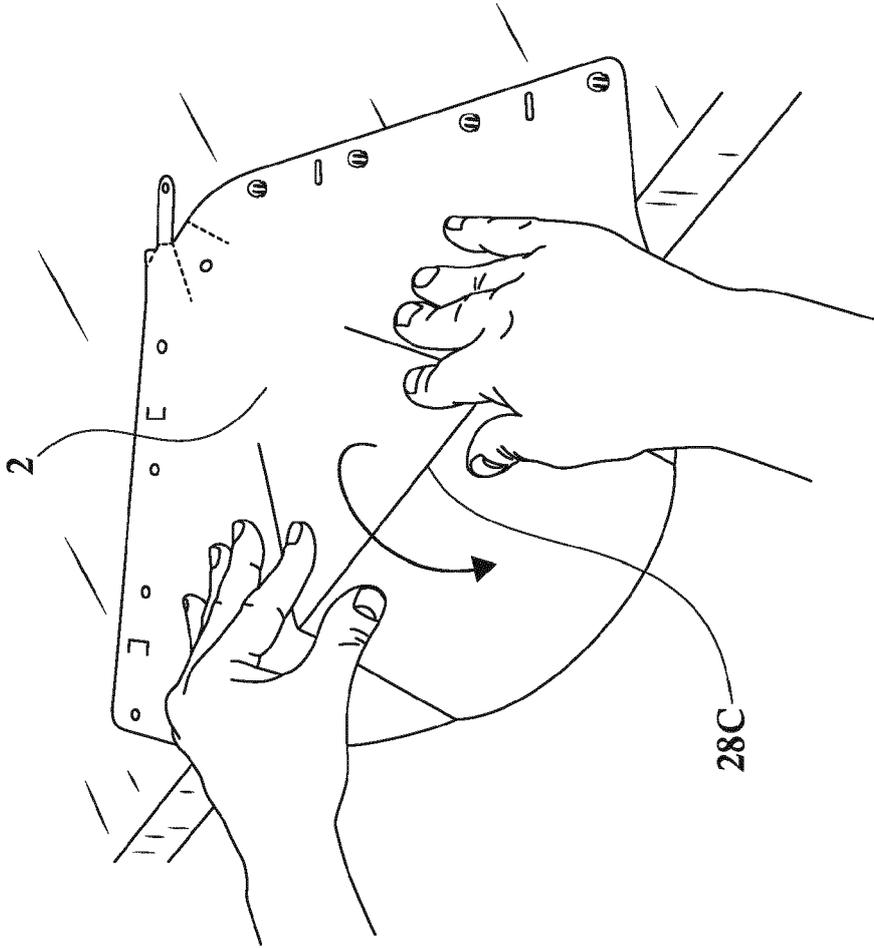


FIG. 43

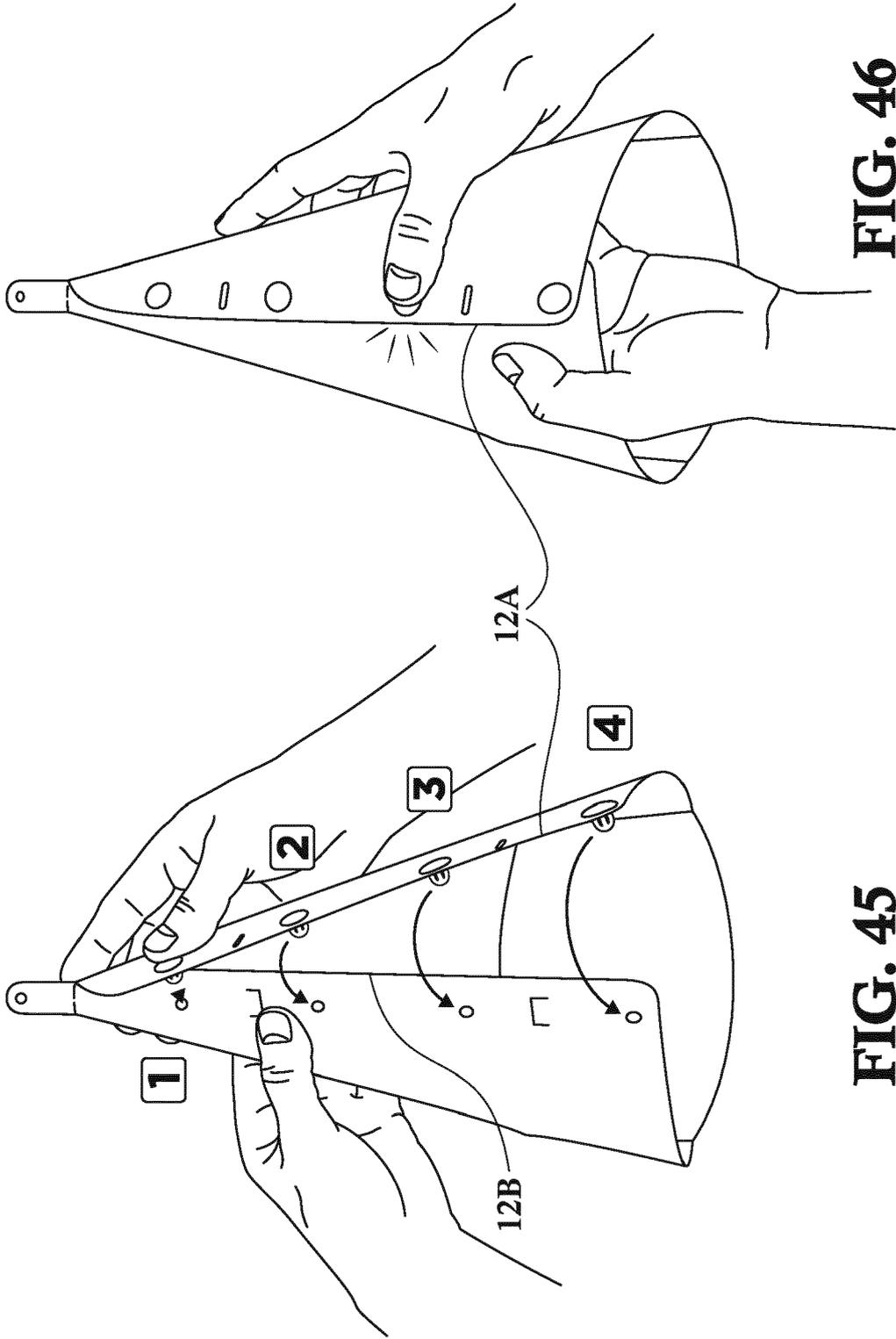


FIG. 46

FIG. 45

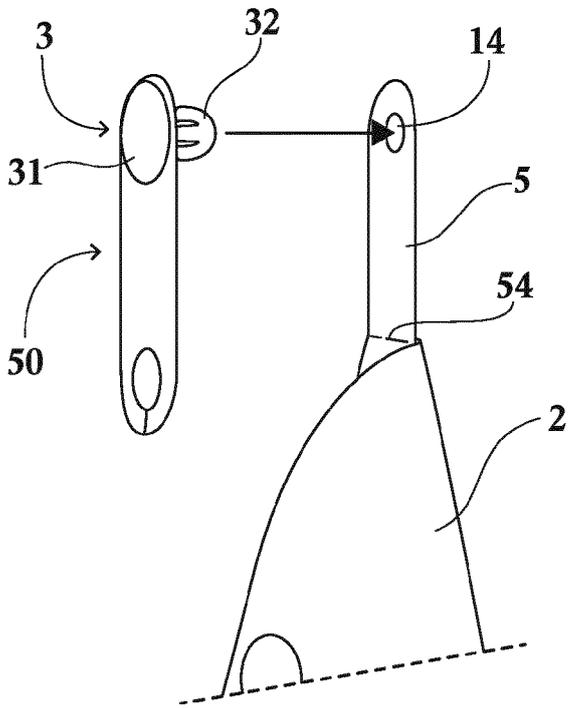


FIG. 47

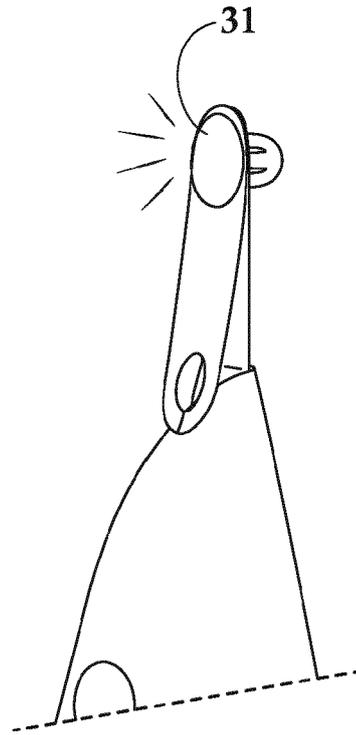


FIG. 48

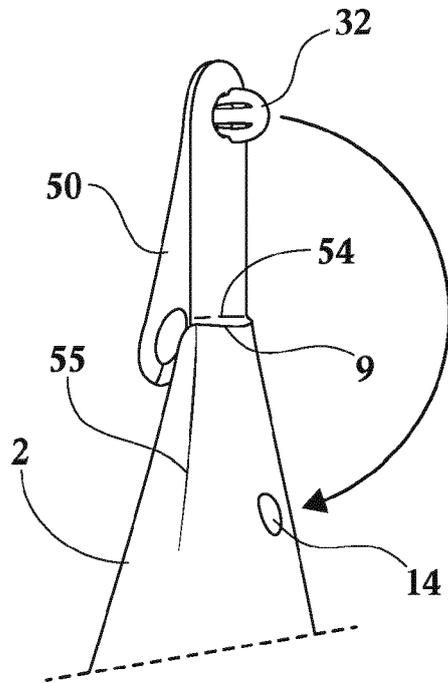


FIG. 49

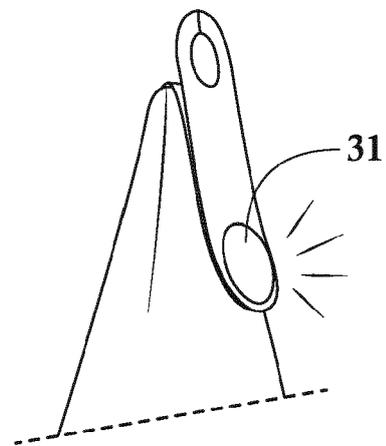


FIG. 50

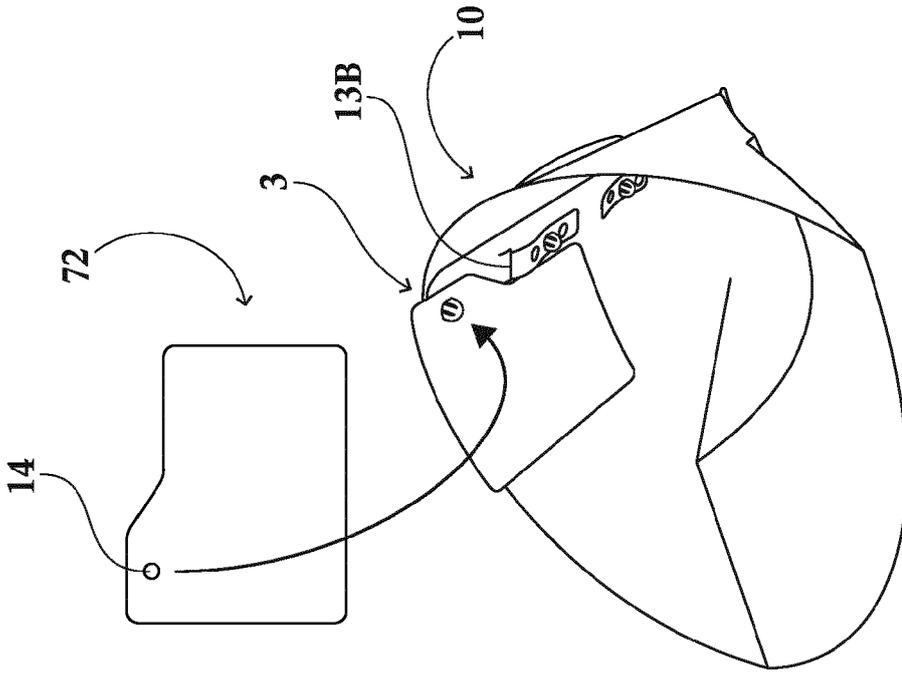


FIG. 51

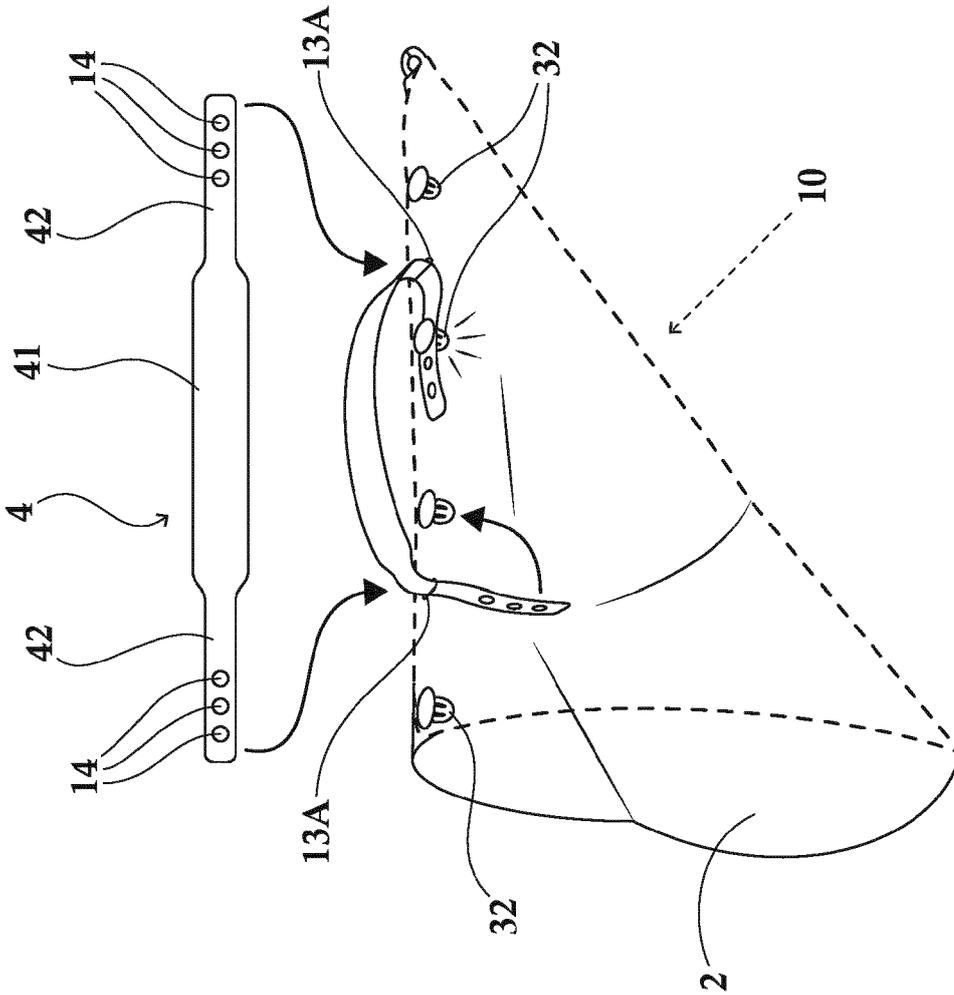


FIG. 52